

COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A. Y SU SOCIEDAD DEPENDIENTE (GRUPO CLH)

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

ACTIVO	2010	2009	Nota
Inmovilizado material	1.013.007	968.337	4
• Terrenos y construcciones	343.904	325.782	
• Instalaciones técnicas y maquinaria	1.496.190	1.488.224	
• Otro inmovilizado	152.106	138.292	
• Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	157.824	214.175	
• Amortizaciones	(1.137.017)	(1.198.136)	
Inversiones inmobiliarias	643	644	5
Activos intangibles	3.104	3.196	6
Activos financieros no corrientes	6.911	6.849	7
Otros activos no corrientes	256	276	17
Instrumentos financieros derivados	205	-	15
Activos por impuestos diferidos	20.148	20.270	20
ACTIVOS NO CORRIENTES	1.044.274	999.572	
Existencias	34.368	23.204	8
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	858.797	862.738	9
• Cuentas a cobrar a clientes	32.342	34.850	
• Cuentas a cobrar a empresas vinculadas	778.420	783.114	26
• Otras cuentas a cobrar	48.035	44.774	
Otros activos financieros corrientes	888	931	
Periodificaciones a corto plazo	1.724	1.684	
Otros activos corrientes	9.846	8.188	20
Efectivo y equivalentes al efectivo	57	341	10
Activos no corrientes mantenidos para la venta	2.985	2.985	11
ACTIVOS CORRIENTES	908.665	900.071	
TOTAL ACTIVO	1.952.939	1.899.643	

Las notas 1 a 32 incluidas en la Memoria Consolidada son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas.

COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A. Y SU SOCIEDAD DEPENDIENTE (GRUPO CLH)

Balances Consolidados al 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	2010	2009	Nota
Capital	84.070	84.070	12
Ganancias acumuladas	237.237	264.975	12
• Beneficio del ejercicio	151.185	177.664	
• Prima de emisión y reservas	86.052	87.311	
Reservas por ajustes por cambio de valor	(7.053)	(5.983)	15
Dividendos a cuenta	(124.003)	(141.107)	13
PATRIMONIO NETO	190.251	201.955	
Deudas con entidades de crédito	509.105	454.460	14
Provisiones	47.740	51.894	16
Otros pasivos no corrientes	9.596	10.484	18
Instrumentos financieros derivados	10.280	8.547	15
Pasivos por impuestos diferidos	1.007	5.273	20
PASIVOS NO CORRIENTES	577.728	530.658	
Deudas con entidades de crédito	225.543	178.885	14
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	69.262	64.052	19
• Cuentas a pagar a terceros	48.396	61.658	
• Cuentas a pagar a empresas vinculadas	20.866	2.394	26
Pasivos por impuestos corrientes	24.657	19.399	20
Otros pasivos corrientes	865.498	904.694	19
PASIVOS CORRIENTES	1.184.960	1.167.030	
TOTAL PASIVO	1.762.688	1.697.688	
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	1.952.939	1.899.643	

Las notas 1 a 32 incluidas en la Memoria Consolidada son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas.

COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A. Y SU SOCIEDAD DEPENDIENTE (GRUPO CLH)

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas correspondientes a los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresadas en miles de euros)

	2010	2009	Nota
Ingresos ordinarios	533.054	536.181	21
Otros ingresos	52.868	55.526	21
Variación de existencias de productos terminados	16.826	(5.517)	
Aprovisionamientos	(168.193)	(154.479)	21
Gastos de personal	(119.652)	(123.707)	21
Dotación a la amortización	(81.137)	(75.364)	21
Otros gastos	(7.751)	(9.173)	
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN RECURRENTE	226.015	223.467	
Resultado neto de enajenación de activos no corrientes	990	(56)	
Otras ganancias	642	42.742	21
Otras pérdidas	(2.303)	(6.200)	21
BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN NO RECURRENTE	(671)	36.486	
TOTAL BENEFICIO DE EXPLOTACIÓN	225.344	259.953	
Ingresos financieros	2.793	3.289	21
Gastos financieros	(13.444)	(12.289)	21
Diferencias de cambio (neto)	33	(12)	
NETO DE OPERACIONES FINANCIERAS	(10.618)	(9.012)	
BENEFICIO ANTES DE IMPUESTOS	214.726	250.941	
Gasto por Impuesto sobre Sociedades	(63.541)	(73.277)	20
BENEFICIO DEL EJERCICIO	151.185	177.664	
BENEFICIO BÁSICO Y DILUIDO POR ACCIÓN (euros)	2,16	2,54	30

Las notas 1 a 32 incluidas en la Memoria Consolidada son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas.

COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A. Y SU SOCIEDAD DEPENDIENTE (GRUPO CLH)

Estado del Resultado Global Consolidado:

(Expresado en miles de euros)

	Ejercicio 2010	Ejercicio 2009
Resultado del ejercicio	151.185	177.664
Otro resultado global	(1.070)	(2.183)
Por cobertura de flujos de efectivo	(1.529)	(3.117)
Efecto impositivo	459	934
Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-	-
Resultado global total del ejercicio	150.115	175.481

Las notas 1 a 32 incluidas en la Memoria Consolidada son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas.

COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A. Y SU SOCIEDAD DEPENDIENTE (GRUPO CLH)

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto Consolidado de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresado en miles de euros)

	Capital	Prima de emisión y Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Reservas por ajustes por cambio de valor	Total
Balance a 01.01.2010	84.070	87.311	177.664	(141.107)	(5.983)	201.955
Resultado total global del ejercicio	-	-	151.185	-	(1.070)	150.115
Operaciones con socios o propietarios	-	(1.259)	(177.664)	17.104	-	(161.819)
Distribución de dividendo 2009	-	(1.259)	(177.664)	141.107	-	(37.816)
Distribución de dividendo 2010	-	-	-	(124.003)	-	(124.003)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo final a 31.12.2010	84.070	86.052	151.185	(124.003)	(7.053)	190.251

	Capital	Prima de emisión y Reservas	Resultado del ejercicio	Dividendo a cuenta	Reservas por ajustes por cambio de valor	Total
Balance a 01.01.2009	84.070	129.187	162.487	(126.312)	(3.800)	245.632
Resultado total global del ejercicio	-	-	177.664	-	(2.183)	175.481
Operaciones con socios o propietarios	-	(41.876)	(162.487)	(14.795)	-	(219.158)
Distribución de dividendo 2008	-	3.372	(162.487)	126.312	-	(32.803)
Distribución de dividendo 2009	-	(45.248)	-	(141.107)	-	(186.355)
Otras variaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo final a 31.12.2009	84.070	87.311	177.664	(141.107)	(5.983)	201.955

Las notas 1 a 32 incluidas en la Memoria Consolidada son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas.

COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A. Y SU SOCIEDAD DEPENDIENTE (GRUPO CLH)

Estados de Flujos de Efectivo Consolidados de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009

(Expresados en miles de euros)

	2010	2009
ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Cobros por ventas y prestación de servicios	587.742	606.099
Cobros por otros intereses financieros	1.202	1.747
Liquidación neta de impuestos (Especiales e IVA)	32.081	43.422
Pagos por gastos de personal	(115.340)	(119.732)
- Recurrentes	(110.149)	(112.607)
- No recurrentes	(5.191)	(7.125)
Pagos por gastos de explotación	(209.137)	(216.915)
Otros cobros/pagos de explotación	2.716	2.978
Flujos de efectivo de las actividades de explotación	299.264	317.599
Pagos por impuesto de sociedades	(61.668)	(60.244)
Flujo neto de efectivo de las actividades de explotación	237.596	257.355
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Cobros procedentes de las ventas de activos materiales e inmateriales	1.168	276
Cobros procedentes de subvenciones oficiales de capital	116	-
Cobros por dividendos de activos financieros no corrientes	1.500	1.500
Pagos por la adquisición de activos materiales e inmateriales	(169.691)	(172.525)
Flujos de efectivo de las actividades de inversión	(166.907)	(170.749)
Flujos Generados / Consumidos	70.689	86.606
ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos por intereses de deuda financiera	(12.509)	(11.521)
Dividendos distribuidos	(160.027)	(230.419)
Variación neta endeudamiento	101.563	155.247
- Pagos por reembolso de préstamos a largo plazo	(171.171)	(165.725)
- Cobros de préstamos a largo plazo	226.000	298.599
- Variación neta del endeudamiento a corto plazo	46.734	22.373
Flujos de efectivo de las actividades de financiación	(70.973)	(86.693)
Efectos de diferencias de cambio en efectivo y equivalentes	-	-
Flujo neto de efectivo y equivalentes de efectivo	(284)	(87)
Saldo inicial de efectivo y equivalentes de efectivo	341	428
Saldo final de efectivo y equivalentes de efectivo	57	341
Nota:		
En la variación neta de endeudamiento se excluye la de los gastos por formalización de deudas, que en 2010 han supuesto un incremento de 259 miles de euros y en 2009 una disminución de 94 miles de euros.		

Las notas 1 a 32 incluidas en la Memoria Consolidada son parte integrante de las Cuentas Anuales Consolidadas.

COMPAÑÍA LOGÍSTICA DE HIDROCARBUROS CLH, S.A. Y SU SOCIEDAD DEPENDIENTE, S.A. (GRUPO CLH)

MEMORIA CONSOLIDADA DEL EJERCICIO 2010

1. ACTIVIDAD DEL GRUPO CONSOLIDADO

Las sociedades del grupo consolidado formado por Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y CLH Aviación, S.A. (en adelante el “Grupo” o el “Grupo CLH”) tienen los siguientes antecedentes y características:

a) Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. – Sociedad dominante

La Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. se constituyó con la denominación social de Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos, S.A. el 24 de octubre de 1927 con el fin de administrar el Monopolio de Petróleos del Estado. Su objeto social era la administración, bajo la dirección del Ministerio de Economía y Hacienda, del Monopolio de Petróleos del Estado, así como la realización de toda clase de actividades comerciales e industriales relacionadas con el sector de hidrocarburos.

En virtud de lo autorizado en el Real Decreto-Ley 4/1991 de 29 de noviembre, sobre medidas urgentes para la progresiva adaptación del sector petrolero al marco comunitario, la Junta General de Accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1991 aprobó su escisión parcial, formalizándose con fecha 26 de marzo de 1992 la escritura que recoge la escisión parcial del patrimonio, la constitución de sociedades anónimas beneficiarias y la reducción de capital. Los elementos patrimoniales objeto de la escisión fueron los activos afectos a la comercialización, así como las existencias de productos petrolíferos destinados a dicha fase de comercialización.

La Ley 34/1992 de 22 de diciembre, de Ordenación del Sector Petrolero, declaró la extinción del Monopolio de Petróleos y, como consecuencia de ello, reguló la liberalización de las actividades de dicho sector. En esta Ley se autorizó a la Sociedad para el ejercicio de la actividad de transporte y almacenamiento de hidrocarburos líquidos en las mismas condiciones en que ya venía desarrollándola. Igualmente se estableció el mantenimiento de las concesiones demaniales sobre bienes públicos que venía disfrutando y quedó suprimida la exigencia de participación superior al 50 por 100 del sector público en el capital social de la Sociedad.

Con fecha 14 de enero de 1993 se produjo el cambio de su denominación social y la modificación de su objeto social, acordado por la Junta General de Accionistas celebrada el 10 de diciembre de 1992. La denominación actual es la de Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y su principal objeto social es la realización de servicios logísticos de almacenamiento, transporte y distribución de toda clase de hidrocarburos y productos químicos, sus derivados y residuos, así como el asesoramiento y asistencia técnica en la prestación de dichos servicios.

La Junta General Extraordinaria de Accionistas, celebrada el 15 de diciembre de 2009, acordó modificar el objeto social de la Sociedad dominante, para incluir en el mismo una referencia expresa a los servicios logísticos de biocombustibles, así como para ampliarlo y dar cabida a la realización, con carácter complementario, de otras actividades relacionadas con los sistemas energéticos en general.

Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. es una sociedad anónima española, cuyas acciones están admitidas a cotización en las cuatro bolsas españolas, y su domicilio social está situado en la calle Titán nº 13 de Madrid, tras el traslado acordado por el Consejo de Administración en su reunión de 26 de febrero de 2008.

b) CLH Aviación, S.A. – Sociedad dependiente

CLH Aviación, S.A. se constituyó el 1 de agosto de 1997 al segregarse de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. la rama de actividad de almacenamiento y suministro de combustibles y lubricantes a aeronaves en instalaciones aeroportuarias. La referida segregación se realizó mediante el traspaso en bloque del patrimonio que constituye la unidad económica afecta a la función del servicio de suministros en aviación. Su objeto social es la realización de servicios logísticos de almacenamiento, distribución y puesta a bordo en aeropuertos de toda clase de combustibles y lubricantes para aviación; y su domicilio social está situado en la calle Titán nº 13 de Madrid, tras el traslado acordado por el Socio Único con fecha 26 de febrero de 2008.

Nombre y domicilio	% participación directa	Actividad	Coste
<u>2010:</u>			
CLH Aviación, S.A. C/Titán,13 28045 Madrid	100	Suministros Aeropuertos	31.702
<u>2009:</u>			
CLH Aviación, S.A. C/Titán,13 28045 Madrid	100	Suministros Aeropuertos	31.702

c) Terminales Químicos, S.A. – Sociedad asociada

Terminales Químicos, S.A., se constituyó en Barcelona el día 2 de noviembre de 1970. Cuenta con terminales en Barcelona y Tarragona, y su actividad consiste en la recepción, almacenamiento y expedición de productos químicos y petrolíferos.

Nombre y domicilio	% participación directa	Actividad	Coste
2010:			
Terminales Químicos, S.A. Muelle de Inflamables s/n 43004 Tarragona	50	Almacenamiento y expedición de productos químicos y petrolíferos.	6.016
2009:			
Terminales Químicos, S.A. Muelle de Inflamables s/n 43004 Tarragona	50	Almacenamiento y expedición de productos químicos y petrolíferos.	6.016

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Declaración de cumplimiento

Las Cuentas Anuales Consolidadas del ejercicio 2010 se han preparado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera adoptadas por la Unión Europea (en adelante NIIF-UE) de conformidad con el Reglamento (CE) nº 1606/2002 del Parlamento Europeo y del Consejo.

b) Nuevas normas NIIF-UE e interpretaciones CINIIF con fecha de entrada en vigor en 2010

Se han aprobado y publicado las siguientes normas contables (NIIF-UE) e interpretaciones (CINIIF) que han sido adoptadas por el Grupo en el presente ejercicio:

- **NIC 27 (revisada), “Estados financieros consolidados y separados”**

Esta norma es de aplicación obligatoria, con carácter prospectivo, para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2009.

La norma revisada requiere que los efectos de todas las transacciones con las participaciones no dominantes se registren en el patrimonio neto si no se produce un cambio en el control, de forma que estas transacciones ya no originen fondo de comercio ni pérdidas o ganancias. La norma también establece el tratamiento contable a

seguir cuando se pierde el control. Cualquier participación residual que se mantenga en la entidad se vuelve a valorar a su valor razonable, y se reconoce una ganancia o una pérdida en la cuenta de resultados.

El Grupo ha aplicado la NIC 27 (revisada) con carácter prospectivo a todas las transacciones con participaciones no dominantes desde el 1 de enero de 2010.

▪ **NIIF 2 (Modificación), “Transacciones de grupo con pagos basados en acciones liquidadas en efectivo”**

Esta modificación de la NIIF 2 es de aplicación obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2010.

Las modificaciones a la NIIF 2 proporcionan una base clara para determinar la clasificación de las transacciones con pagos basados en acciones en los estados financieros consolidados y separados. Las modificaciones incorporan la CINIIF 8, “Alcance de la NIIF 2”, y la CINIIF 11, “NIIF 2 – Transacciones con acciones propias y del grupo”, en la NIIF 2. También amplían la guía de la CINIIF 11 para abordar los acuerdos entre entidades de un grupo que no estaban considerados en esa interpretación. En este sentido, la NIIF 2 modificada cubre las concesiones liquidadas en efectivo por una entidad del grupo que no tiene contratados a los empleados que reciben las concesiones.

▪ **NIIF 5 (Modificación), “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas” (y correspondiente modificación de la NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”)**

Esta norma es de aplicación obligatoria, con carácter prospectivo, para todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2009.

Esta modificación, parte del proyecto anual de mejoras del IASB de 2008, aclara que todos los activos y pasivos de una dependiente deben clasificarse como mantenidos para la venta si se produce la pérdida de control de la misma como consecuencia de un plan parcial para su venta. En caso de que se cumplan las condiciones para que se considere una actividad interrumpida, se deben incluir los desgloses correspondientes sobre la dependiente. En consecuencia, la NIIF 1 también se ha adaptado para tener en cuenta esta modificación, de forma que su aplicación se hará de forma prospectiva desde la fecha de transición a las NIIF.

El Grupo ha adoptado a NIIF 5 (Modificada) con efecto prospectivo a todas las ventas parciales de dependientes que han tenido lugar a partir del 1 de enero de 2010.

▪ **NIC 39 (Modificación), “Partidas que pueden calificarse como cubiertas”**

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios comenzados a partir del 1 de julio de 2009 y deberá aplicarse retroactivamente.

Esta modificación introduce dos cambios importantes a la NIC 39. En primer lugar, se prohíbe designar la inflación como un componente que se pueda cubrir en una deuda a tipo fijo. En segundo lugar, en una cobertura de riesgo unilateral con opciones, se prohíbe incluir el valor temporal en el riesgo cubierto.

El Grupo ha adoptado la modificación de la NIC 39 el 1 de enero de 2010 con efecto retroactivo. Sin incidencias en los estados financieros del Grupo.

▪ **CINIIF 12, “Acuerdos de concesión de servicios”**

Esta interpretación afecta a los acuerdos público-privados de concesión de servicios cuando el concedente regula los servicios a los que el concesionario debe destinar la infraestructura, a quién debe prestar el servicio y a qué precio y controla cualquier participación residual significativa en la infraestructura al término de la vigencia del acuerdo.

Esta interpretación es aplicable para todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 30 de marzo de 2009.

El Grupo aplica la CINIIF 12 desde el 1 de enero de 2010 con efecto retroactivo. Sin efecto en los estados financieros del grupo.

▪ **CINIIF 18, “Transferencias de activos procedentes de clientes”**

Esta interpretación proporciona una guía sobre cómo contabilizar los elementos de inmovilizado material recibidos de los clientes, o el efectivo recibido que se utiliza para adquirir o construir unos activos concretos. Esta interpretación es de aplicación únicamente a aquellos activos que se utilizan para conectar al cliente a una red o para proporcionarle un acceso continuo a una oferta de bienes o servicios, o para ambos.

Esta interpretación se deberá aplicar con carácter prospectivo a todas las transferencias de activos procedentes de clientes recibidas a partir del 1 de julio de 2009. A efectos de su adopción por parte de la Unión Europea, esta interpretación se aplicará a más tardar desde la fecha de inicio del primer ejercicio comenzado a partir del 31 de octubre de 2009.

El Grupo ha aplicado la CINIIF 18 con carácter prospectivo desde el 1 de enero de 2010, sin que ello haya tenido un impacto material en los

estados financieros del Grupo.

Proyecto de mejoras de 2009

Este proyecto se publicó en abril de 2009 por el IASB y fue adoptado por la Unión Europea en marzo de 2010. Las modificaciones que incorpora, así como las fechas de entrada en vigor de cada una de ellas se indican a continuación:

▪ **NIC 1, “Presentación de estados financieros”**

La modificación pronuncia sobre la clasificación corriente/ no corriente de pasivos convertibles en instrumentos de patrimonio a opción del tenedor. Se aclara que un pasivo financiero se clasifica como no corriente, a pesar del derecho del tenedor a requerir que el pasivo se liquide mediante la emisión de instrumentos de patrimonio en cualquier momento, siempre en caso de tener un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo mediante el traspaso de efectivo u otros activos al menos durante los doce meses siguientes a la fecha del ejercicio sobre el que se informa.

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010.

▪ **NIC 7, “Estado de flujos de efectivo”**

Se modifica la guía para aclarar que sólo los desembolsos que resulten en el reconocimiento de un activo en el balance pueden clasificarse como flujos de efectivo por actividades de inversión. De esta forma se mejora en el alineamiento de la clasificación de los flujos de efectivo por actividades de inversión en el estado de flujos de efectivo y la presentación de los activos reconocidos en el estado de situación financiera reduciendo las divergencias en la práctica.

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010.

▪ **NIC 17, “Arrendamientos”**

Cuando un arrendamiento incluya conjuntamente terrenos y edificios, la clasificación como arrendamiento financiero u operativo se realiza por separado de acuerdo con los principios generales de la NIC 17. Antes de esta modificación, la NIC 17 generalmente requería que el arrendamiento de un terreno con una vida útil indefinida se clasificase como un arrendamiento operativo, a menos que la propiedad se traspasase al final del plazo de arrendamiento. Sin embargo, el IASB ha concluido que esto es inconsistente con los principios generales de clasificación de los arrendamientos, de forma que la correspondiente guía se ha eliminado. Un arrendamiento nuevamente clasificado como financiero deberá reconocerse de forma retroactiva.

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010.

▪ **NIC 18, “Ingresos ordinarios”**

Se añade un párrafo adicional al Apéndice de la NIC 18 en el que se proporciona una guía para determinar si una entidad está actuando como principal o como agente.

La modificación afecta al Apéndice de la NIC 18, que no es parte de la propia norma, de forma que la nueva guía se deberá aplicar desde su publicación.

▪ **NIC 36, “Deterioro del valor de los activos”**

A efectos de comprobar el deterioro del valor, las unidades generadoras de efectivo (UGE) o grupos de UGEs entre las que se distribuye el fondo de comercio no deberían ser mayor que un segmento de explotación (según se define en NIIF 8) antes de la agregación. Las entidades que utilicen segmentos de explotación agregados para determinar sus UGEs estarán obligadas a desagregarlos cuando la modificación entre en vigor. Esto podría resultar en el reconocimiento de un cargo por deterioro del valor.

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010.

▪ **NIC 38, “Activos intangibles”**

La modificación elimina las excepciones al reconocimiento de activos intangibles sobre la base de que sus valores razonables no puedan estimarse de forma fiable, lo cual tiene los siguientes impactos:

- Los activos intangibles adquiridos en una combinación de negocios que sean separables o surjan de derechos contractuales u otros derechos legales deberían reconocerse; y
- Los activos complementarios sólo pueden reconocerse como un activo único si tienen vidas útiles similares.

La modificación especifica diferentes técnicas de valoración que pueden emplearse para valorar activos intangibles cuando no exista un mercado activo.

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010.

▪ **NIC 39, “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”**

Se incorporan las siguientes modificaciones:

- La excepción al alcance dentro de NIC39p2(g) se modifica para aclarar que sólo aplica a contratos a plazo que resultarán en una

combinación de negocios en una fecha futura, mientras el plazo del contrato a plazo no supere “un período razonable, normalmente necesario para obtener las aprobaciones requeridas y para completar la transacción”;

- Se elimina la referencia a transacciones entre segmentos como transacciones que pueden designarse como partidas cubiertas en los estados financieros individuales o separados;
- Se aclara que los importes diferidos en patrimonio neto sólo se reclasifican a resultados cuando los flujos de efectivo cubiertos previstos afectan al resultado;
- Se aclara la terminología con respecto a la evaluación de los componentes de opción de compra y venta en instrumentos convertibles.

Estas modificaciones son de aplicación obligatoria para todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010 excepto para la eliminación de la referencia a los segmentos, que puede aplicarse a ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2009. La modificación a NIC39p2(g) aplica prospectivamente a todos los contratos que no hayan vencido en la fecha de adopción.

▪ **NIIF 2, “Pagos basados en acciones”**

El alcance de NIIF 2 se alinea con la definición de combinación de negocios de NIIF 3 (revisada), “Combinaciones de negocios”. La modificación confirma que las transacciones bajo control común y la contribución de un negocio en la formación de un negocio conjunto no se encuentran dentro del alcance de NIIF 2.

Esta modificación es de aplicación a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir de 1 de julio de 2009, si bien se permite su adopción anticipada. Además, si una entidad aplica NIIF 3 (revisada) para un ejercicio anterior, la modificación también debería aplicarse para ese ejercicio anterior.

▪ **NIIF 5, “Activos no corrientes mantenidos para la venta y actividades interrumpidas”**

La modificación aclara que la NIIF 5 especifica la información a revelar con respecto a los activos mantenidos para la venta y las actividades interrumpidas.

La información a revelar bajo otras NIIFs no aplica, a menos que esas NIIFs requieran:

- Información a revelar específica en relación con activos mantenidos para la venta y actividades interrumpidas; o
- Información a revelar sobre la valoración de activos y pasivos dentro de un grupo enajenable que no esté dentro del alcance del requerimiento de valoración de la NIIF 5.

Esta modificación es de aplicación obligatoria, con carácter prospectivo, a todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de enero de 2010.

▪ **NIIF 8, “Segmentos de explotación”**

El requerimiento de informar sobre el valor de los activos de un segmento es únicamente requerido cuando la máxima instancia de toma de decisiones operativas revisa esa información. Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios que comiencen a partir del 1 de enero de 2010.

▪ **CINIIF 9, “Nueva evaluación de los derivados implícitos”**

La modificación aclara que la CINIIF 9 no aplica a derivados implícitos en contratos adquiridos en:

- Combinaciones de negocios bajo el alcance de NIIF 3 (revisada);
- Combinaciones de entidades o negocios bajo control común; o
- La formación de un negocio conjunto.

Esta modificación es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de julio de 2009. Sin embargo, si una entidad aplica NIIF 3 (revisada) en un ejercicio anterior, debería aplicar la modificación en dicho ejercicio.

▪ **CINIIF 16, “Coberturas de una inversión neta en un negocio en el extranjero”**

Esta modificación confirma que el instrumento de cobertura puede mantenerse por cualquier entidad del grupo.

Esta modificación es de aplicación obligatoria en todos los ejercicios que comiencen a partir de 1 de julio de 2009.

No se espera que las mejoras incluidas sobre las normas modificadas correspondientes al ejercicio 2009, tengan un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

Normas, modificaciones e interpretaciones de normas ya existentes que no han entrado todavía en vigor y que el Grupo no ha adoptado con anticipación.

▪ **NIC 24, “Información a revelar sobre partes vinculadas”**

La norma revisada aclara y simplifica la definición de parte vinculada, eliminando las inconsistencias existentes en la norma anterior y haciéndola más fácil de aplicar. Adicionalmente, elimina el requerimiento para las entidades vinculadas con la administración pública de revelar detalles de todas las transacciones con la administración pública y con otras entidades vinculadas con la

administración pública. Se permite la adopción anticipada de la norma revisada en su totalidad o parcialmente en relación con los desgloses reducidos para las entidades vinculadas con la administración pública.

Esta norma es aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

▪ **NIC 32 (Modificación), “Clasificación de las emisiones de derechos”**

Esta modificación aborda la clasificación de la emisión de derechos (derechos sobre acciones, opciones, o certificados de acciones para suscribir títulos (warrants) denominados en una moneda distinta a la moneda funcional del emisor. La modificación indica que si la emisión es a prorrata a los accionistas del emisor, y por una cuantía fija en cualquier moneda, deberá clasificarse como patrimonio, con independencia de la moneda en la que se denominara el precio de ejercicio. Anteriormente a la modificación, estas emisiones se hubieran tenido que clasificar como pasivos financieros derivados.

Esta modificación a la NIC 32 es de aplicación para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de febrero de 2010.

▪ **CINIIF 14 (Modificación), “Pagos anticipados cuando existe la obligación de mantener un nivel mínimo de financiación”**

Ciertas entidades que están sujetas a requisitos de financiación mínimos pueden optar por pagar anticipadamente sus aportaciones al plan. Bajo la CINIIF 14 se podía evitar el reconocimiento de un activo para cualquier superávit que surgiese como consecuencia de dichos pagos. La CINIIF 14 se ha modificado para exigir que en estas circunstancias se reconozca un activo.

La modificación de la CINIIF 14 es de aplicación para todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2011.

▪ **CINIIF 19, “Cancelación de un pasivo financiero con instrumentos patrimonio”**

La CINIIF 19 aborda la contabilización por parte de una entidad que renegocia los términos de un pasivo financiero y emite acciones para el acreedor para extinguir la totalidad o parte del pasivo financiero (permutas de deuda por patrimonio neto). La interpretación requiere que se reconozca una ganancia o una pérdida en resultados cuando se liquide un pasivo mediante la emisión de instrumentos de patrimonio propio de la entidad. El importe de la ganancia o pérdida reconocido en resultados se determina por la diferencia entre el importe en libros del pasivo financiero y el valor razonable de los instrumentos de patrimonio emitidos. Si el valor razonable de los instrumentos de patrimonio no se pudiese determinar de manera fiable, se utiliza el valor razonable del

pasivo financiero existente para determinar la ganancia o la pérdida y para registrar los instrumentos de patrimonio emitidos. La interpretación se aplica de forma retroactiva desde el inicio del ejercicio comparativo más antiguo que se presente.

A efectos de su adopción por parte de la Unión Europea, esta interpretación se aplicará a más tardar desde la fecha de inicio del primer ejercicio comenzado a partir del 30 de junio de 2010.

Normas, modificaciones e interpretaciones a las normas existentes que no han sido adoptadas por la Unión Europea a la fecha de esta Nota

▪ NIIF 9, “Instrumentos financieros”

La emisión de la NIIF 9 “Instrumentos financieros” en noviembre de 2009 representaba el primer paso en el proyecto integral del IASB para sustituir la NIC 39, “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”.

La NIIF 9 simplifica la contabilización de los activos financieros e introduce nuevos requisitos para su clasificación y valoración. Requiere que los activos financieros que se mantienen principalmente para cobrar flujos de efectivo que representan el pago de principal e intereses se valoran a coste amortizado, mientras que los demás activos financieros, incluyendo los mantenidos para su negociación, se valoran a valor razonable. Por tanto, sólo se requiere un modelo de deterioro del valor para los activos financieros registrados a coste amortizado.

En octubre de 2010, el IASB actualizó el contenido de la NIIF 9 para incorporar los criterios de reconocimiento y valoración posterior de pasivos financieros y los criterios de baja de instrumentos financieros. No se ha modificado los anteriores requisitos de la NIC 39 en estos aspectos, excepto en lo relativo al registro posterior de pasivos financieros designados a valor razonable con cambios en resultados. Para los mismos, se contempla que las variaciones de valor razonable derivadas de la consideración del propio riesgo de crédito se registren como ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio. Los importes registrados en el patrimonio no se reciclan a resultados, aún cuando podrán reclasificarse a otras partidas de patrimonio neto. No obstante, si se identificara, en el momento inicial de reconocimiento de dichos pasivos, que dicho registro contable implicaría un desajuste con la valoración de activos financieros asociados, todos los cambios de valor se imputarían a resultados. De momento, los requisitos actuales de la NIC 39 en cuanto al deterioro de activos financieros y la contabilidad de coberturas siguen siendo de aplicación.

Esta norma será aplicable para los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2013, si bien está permitida su aplicación

anticipada. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas esta norma no había sido adoptada por la Unión Europea.

Proyecto de mejoras de 2010

El proyecto de mejoras de 2010 se publicó por el IASB en mayo de 2010, y a la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas todavía no se ha adoptado por la Unión Europea. Las modificaciones introducidas se detallan a continuación:

▪ NIIF 1 “Adopción por primera vez de las NIIF”

El Proyecto de mejoras introduce las siguientes aclaraciones respecto a la NIIF 1:

- Una entidad que adopta NIIF por primera vez y que cambia sus políticas contables o su uso de las exenciones de NIIF 1 después de publicar un conjunto de información financiera intermedia bajo NIC 34 debería explicar esos cambios e incluir los efectos de tales cambios en sus conciliaciones de apertura dentro de sus primeros estados financieros anuales bajo NIIF;
- La exención de usar el “coste atribuido” que surge de una revalorización provocada por un suceso tal como una privatización que ocurrió en o antes de la fecha de transición a NIIF se extiende a revalorizaciones que tengan lugar durante el período cubierto por los primeros estados financieros conformes con NIIF;
- A las entidades sujetas a una regulación de tarifas se les permite usar los importes contables según PCGA anteriores para el inmovilizado material y los activos intangibles como coste atribuido sobre una base de partida por partida. Las entidades que hagan uso de esta exención están obligadas a comprobar el deterioro del valor de cada elemento bajo NIC 36 en la fecha de transición.

▪ NIIF 3 “Combinaciones de negocios”

El Proyecto de mejoras introduce las siguientes aclaraciones respecto a la NIIF 3:

- Los acuerdos de contraprestación contingente que surgen de combinaciones de negocios con fechas de adquisición anteriores a la aplicación de la NIIF 3 (2008) tienen que contabilizarse de acuerdo con los requisitos de la NIIF 3 previa (emitida en 2004). De la misma forma, se aclara que las modificaciones a la NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”, la NIC 32 “Instrumentos financieros: Presentación” y la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y valoración”, que eliminan las exenciones relacionadas con contraprestaciones contingentes, no aplican a las contraprestaciones contingentes surgidas de combinaciones de

negocios con fechas de adquisición anteriores a la fecha de aplicación de la NIIF 3 (2008);

- La opción de valorar las participaciones no dominantes a valor razonable o por la parte proporcional de los activos netos de la adquirida sólo aplica a instrumentos que representen participaciones en la propiedad actuales y otorguen a sus tenedores el derecho a una participación proporcional de los activos netos en caso de liquidación. El resto de los componentes de la participación no dominante se valoran a valor razonable salvo que otra base de valoración sea requerida por NIIF;
- La guía de aplicación de la NIIF 3 aplica a todas las transacciones con pagos basados en acciones que sean parte de una combinación de negocios, incluidos los acuerdos de pagos basados en acciones sustituidos voluntariamente y los no sustituidos.

▪ **NIIF 7 “Instrumentos financieros: Información a revelar”**

Las modificaciones incluyen aclaraciones en relación con la información a revelar sobre los instrumentos financieros, haciendo hincapié en la interacción entre los desgloses cuantitativos y cualitativos sobre la naturaleza y alcance de los riesgos asociados con los instrumentos financieros.

▪ **NIC 1 “Presentación de estados financieros”**

Aclara que las entidades pueden presentar en el estado de cambios en el patrimonio neto o en las Notas de la memoria un análisis de los componentes de otro resultado global por partida.

▪ **NIC 27 “Estados financieros consolidados y separados”**

Aclara que las consiguientes modificaciones a NIC 21 “Efectos de las variaciones en los tipos de cambio de la moneda extranjera”, NIC 28 “Inversiones en entidades asociadas” y NIC 31 “Participaciones en negocios conjuntos” resultantes de las revisiones del 2008 a NIC 27 tienen que aplicarse de forma prospectiva.

▪ **NIC 34 “Información financiera intermedia”**

Se pone más énfasis en los principios de información a revelar en NIC 34 en relación con sucesos y transacciones significativos y la necesidad de actualizar la información relevante desde el informe anual más reciente. En cuanto a los desgloses sobre eventos y transacciones significativos se incluyen como novedades: la revelación de pérdidas por deterioro relacionadas con activos financieros, el desglose sobre cambios en la coyuntura económica o en el negocio que afectan al valor razonable de los activos y pasivos financieros del Grupo (valorados a valor razonable o a coste amortizado), los traspasos entre

los niveles en la jerarquía de valor razonable utilizada en valorar los instrumentos financieros a valor razonable, y los cambios en la clasificación de los activos financieros del Grupo como resultado de un cambio en el propósito o uso de dichos activos.

▪ **CINIIF 13 “Programas de fidelización de clientes”**

Se aclara el significado del término “valor razonable” en el contexto de valoración de los créditos premio bajo programas de fidelización de clientes.

▪ **NIIF 7 (modificación) “Información a revelar – Transferencias de activos financieros”**

La modificación a la NIIF 7 requiere que se revele desgloses adicionales sobre las exposiciones de riesgo surgidas de activos financieros traspasados a terceros. Se requiere la inclusión de información sobre la evaluación de riesgos y beneficios efectuada ante transacciones que no han calificado para la baja de activos financieros, y la identificación de los pasivos financieros asociados a los mismos, y se incrementa el detalle de información sobre operaciones que sí han calificado para la baja de activos financieros: el resultado generado en la transacción, los riesgos y beneficios remanentes y el reflejo contable de los mismos, inicial y futuro, y el valor razonable estimado de la "involucración continuada" registrada en balance. Entre otros, esta modificación afectaría a las transacciones de venta de activos financieros, los acuerdos de factorización, las titulaciones de activos financieros y los contratos de préstamo de valores.

Las modificaciones de la NIIF 7 son de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de julio de 2011, si bien se permite su adopción anticipada. A la fecha de formulación de estas cuentas anuales consolidadas, esta modificación estaba pendiente de adopción por parte de la Unión Europea.

▪ **NIC 12 (modificación) "Impuesto diferido: Recuperación de los activos subyacentes"**

La modificación a la NIC 12 ofrece un enfoque práctico para valorar los activos y pasivos por impuesto diferido relacionados con inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable, una de las opciones de valoración ofrecida por la NIC 40 "Inversiones inmobiliarias". En cuanto a la valoración de estos impuestos diferidos, la modificación introduce la presunción refutable de que los beneficios económicos inherentes en las inversiones inmobiliarias valoradas a valor razonable se recuperarán a través de la venta de los inmuebles y no través de su uso. La modificación incorpora la guía previamente incluida en la SIC 21 "Impuesto sobre las ganancias - Recuperación de activos no depreciables revalorizados " en la NIC 12, dejando claro que sus requisitos no aplican a las inversiones inmobiliarias valoradas a valor

razonable.

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2012.

▪ **NIIF 1 (Modificación) “Elevado nivel de hiperinflación y eliminación de las fechas fijas aplicables a primeros adoptantes”**

Las modificaciones relacionadas con el alto nivel de hiperinflación proporcionan una guía sobre cómo presentar por primera vez, o resumir con la presentación de estados financieros elaborados bajo NIIF, después de un periodo durante el cual la entidad no podía cumplir los requisitos de las NIIF porque su moneda funcional estaba sometida a niveles elevados de hiperinflación.

En cuanto a la eliminación de fechas fijas en la NIIF 1, la norma reemplaza las referencias a la fecha “1 de enero de 2004” por “la fecha de transición a NIIF”. Por tanto, los primeros adoptantes no están obligados a re-expresar transacciones que tuvieron lugar antes de la fecha de transición a NIIF.

Esta modificación es de aplicación obligatoria a todos los ejercicios anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2012.

No se espera que el Proyecto de mejoras de 2010 tenga un efecto significativo en las cuentas anuales consolidadas del Grupo.

c) Imagen fiel

Estas Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo CLH muestran la imagen fiel del patrimonio consolidado y de la situación financiera consolidada al 31 de diciembre de 2010, y de los resultados consolidados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto consolidados y de los flujos de efectivo consolidados del Grupo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas se presentan, salvo indicación expresa, en miles de euros.

Estas Cuentas Anuales Consolidadas que han sido formuladas por los Administradores de la sociedad matriz, Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., en el Consejo de Administración de fecha 22 de febrero de 2011, están pendientes de aprobación por la correspondiente Junta General de Accionistas, si bien no se espera que se produzcan modificaciones como resultado de la celebración de la misma.

Las Cuentas Anuales Consolidadas correspondientes al ejercicio 2009, fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria de Accionistas del 25 de mayo de 2010.

d) Uso de estimaciones

En la preparación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, de conformidad con las NIIF-UE, se han realizado determinadas estimaciones por parte de los Administradores del Grupo, que afectan a la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. En concreto las estimaciones más relevantes se refieren a:

- La evaluación de los activos con objeto de determinar su deterioro.
- La vida útil de los activos materiales.
- La estimación de los costes futuros para el desmantelamiento y cierre de instalaciones y restauración de los terrenos.
- La probabilidad de ocurrencia y la cuantificación de los pasivos de importe indeterminado o contingente.
- La recuperación de activos por impuestos diferidos.
- Estimación del valor razonable: La NIIF 7 de instrumentos financieros establece que para los importes que se valoran en balance a valor razonable se desglosen las valoraciones del valor razonable por niveles, de acuerdo a la siguiente jerarquía:

Nivel 1: Precios de cotización en mercados activos para activos y pasivos idénticos.

Nivel 2: Datos distintos al precio de cotización incluidos dentro del nivel 1 que sean observables para el activo o pasivo, tanto directamente, como indirectamente.

Nivel 3: Datos para el activo o el pasivo que están basados en estimaciones del Grupo.

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos del Grupo valorados a valor razonable a 31 de diciembre de 2010.

2010	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Instrumentos financieros derivados	-	205	-	205
Total activos	-	205	-	205
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados	-	10.280	-	10.280
Total pasivos	-	10.280	-	10.280

2009	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
Activos				
Instrumentos financieros derivados	-	-	-	-
Total activos	-	-	-	-
Pasivos				
Instrumentos financieros derivados	-	8.547	-	8.547
Total pasivos	-	8.547	-	8.547

Aunque estas estimaciones se han realizado con la mejor información disponible en el momento de formular las cuentas anuales, es posible que hechos posteriores obliguen a modificarlas en los próximos ejercicios, lo cual se haría de forma prospectiva en las Cuentas Anuales Consolidadas futuras.

e) Bases de consolidación

Estas Cuentas Anuales Consolidadas del Grupo se han preparado a partir de los estados financieros individuales de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y de CLH Aviación, S.A., sociedad filial en la que la participación directa de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. es del 100%. Dicha participación le confiere a la sociedad dominante la capacidad de gobernar las políticas financieras y operativas de la sociedad dependiente, con el fin de obtener beneficios de su actividad.

La consolidación de la sociedad filial anteriormente indicada se ha realizado por el método de integración global. Todos los saldos y transacciones entre las sociedades consolidadas han sido eliminados en el proceso de consolidación, habiéndose diferido los resultados por operaciones entre sociedades del Grupo hasta que se realizan frente a terceros.

Además, hay una entidad controlada conjuntamente (ver Nota 7) que en el proceso de consolidación, por ser irrelevante para mostrar la imagen fiel del Grupo CLH en las Cuentas Anuales Consolidadas, se ha registrado a su coste de adquisición.

Durante el ejercicio no se han producido variaciones en el perímetro de consolidación del Grupo CLH.

La fecha de cierre de los ejercicios económicos de las sociedades que forman el perímetro de la consolidación es el 31 de diciembre de 2010 y 2009.

f) Comparación de la información

Como requieren las NIIF-UE, las presentes Cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010 recogen, a efectos comparativos, las cifras correspondientes al ejercicio anterior.

Algunas cifras de la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio 2009 se han reclasificado a efectos de mejorar la presentación de dicha cuenta y su comparabilidad con las cifras del ejercicio 2010.

g) Bases de valoración

Las Cuentas Anuales Consolidadas se han preparado sobre la base del coste histórico, excepto en el caso de los instrumentos financieros derivados y los activos no corrientes mantenidos para la venta, que se han valorado a su valor razonable. Los importes registrados de los activos y pasivos que son objeto de cobertura de valor razonable son ajustados para reflejar los cambios en su valor razonable derivados del riesgo cubierto.

3. NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

Las principales normas de valoración utilizadas por el Grupo CLH en la elaboración de sus Cuentas Anuales Consolidadas, de acuerdo con las NIIF-UE, son las que se indican a continuación.

a) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora por su coste histórico neto de la amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Los elementos adquiridos con anterioridad al 1 de enero de 2004, fecha de primera aplicación de las NIIF-UE, en su caso, incluyen en el coste de adquisición las revalorizaciones de activos permitidas por la Ley a las que se acogió el Grupo CLH.

El inmovilizado material está constituido fundamentalmente por oleoductos, instalaciones de almacenamiento de la red logística terrestre e instalaciones de suministro a buques y aeronaves. Una parte del mismo fue adquirido en diciembre de 1984 al Monopolio de Petróleos en aplicación de la Ley 45/1984, de 17 de diciembre, de Reordenación del Sector Petrolero.

Los costes de ampliación, de modernización o de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes existentes, se capitalizan como mayor valor del inmovilizado, dándose de baja los elementos que, en su caso, son sustituidos o renovados.

Los gastos de conservación y mantenimiento se imputan a los resultados del ejercicio en que se producen.

El inmovilizado material, neto de su valor residual, se amortiza, a partir del momento de estar disponible para su funcionamiento o uso,

siguiendo el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los elementos, que se detalla a continuación:

Bienes	Años de vida útil	
	Bienes nuevos	Bienes usados
Edificios y otras construcciones	20 a 50	10 a 25
Instalaciones técnicas y maquinaria:		
• Instalaciones de almacenamiento	8 a 20	4 a 12
• Oleoductos	12 a 15	8 a 11
Elementos de transporte	6 a 18	3 a 9
Otro inmovilizado	4 a 13	2 a 6

El stock de productos petrolíferos incluido en “Otro inmovilizado”, que se encuentra de forma permanente cebando la red de oleoductos e hidrantes, se valora al menor entre el coste medio de adquisición y el valor de mercado y no se amortiza.

El Grupo tiene instalaciones en puertos y aeropuertos sujetas a concesiones administrativas por un número determinado de años, al término de los cuales, los activos fijos construidos en virtud de las mismas, revierten al organismo cedente. La amortización de las mencionadas instalaciones se efectúa en el plazo de vigencia de las concesiones administrativas. En CLH Aviación, S.A. todas las instalaciones aeroportuarias son concesiones de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) con distintos vencimientos hasta el año 2042.

Las vidas útiles se examinan anualmente y los cambios, en caso de producirse, se incorporan a la contabilidad de forma prospectiva.

b) Inversiones inmobiliarias

El Grupo CLH considera inversiones inmobiliarias aquellos inmuebles que actualmente no se encuentran afectos a la explotación sino que se mantienen para su arrendamiento y/o posterior venta. Dichos inmuebles se valoran por su coste, neto de la amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Las inversiones inmobiliarias se amortizan de manera lineal durante la vida útil de las mismas, que se ha estimado entre 10 y 50 años.

Las vidas útiles se examinan anualmente y los cambios, en caso de producirse, se incorporan a la contabilidad de forma prospectiva.

Las inversiones inmobiliarias se dan de baja cuando se enajenan. Las ganancias o pérdidas por la baja de los inmuebles de inversión se reconocen en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas del periodo en que se produce la enajenación.

El Grupo determina periódicamente el valor razonable de los elementos de inversiones inmobiliarias entendiendo como tal el precio al cual

estarían dispuestas dos partes bien informadas a realizar una transacción. Dicho valor razonable no se determina tomando como valores de referencia una valoración de un experto independiente, sino que se calcula por el Grupo CLH basado en sondeos de precios de bienes equivalentes y estimaciones objetivas. En opinión de los Administradores de la Sociedad dominante, al cierre del ejercicio el valor razonable indicado en la Nota 5 refleja las condiciones de mercado de los elementos de las inversiones inmobiliarias a dicha fecha.

c) Activos intangibles

El activo intangible se valora a su coste histórico, neto de la amortización acumulada y, en su caso, de las pérdidas acumuladas por deterioro de su valor.

Los derechos de uso corresponden a la utilización, por parte de la Sociedad, de equipos situados en instalaciones ajenas a la misma.

Los gastos de investigación se reconocen como un gasto cuando se incurre en ellos. Los costes incurridos en proyectos de desarrollo (relacionados con el diseño y prueba de productos nuevos o mejorados) se reconocen como activo intangible cuando se cumplen los siguientes requisitos:

- Técnicamente, es posible completar la producción del activo intangible de forma que pueda estar disponible para su utilización o su venta;
- La Dirección tiene intención de completar el activo intangible en cuestión, para usarlo o venderlo;
- Existe la capacidad para utilizar o vender el activo intangible;
- Es posible demostrar la forma en que el activo intangible vaya a generar probables beneficios económicos en el futuro;
- Existe disponibilidad de los adecuados recursos técnicos, financieros o de otro tipo, para completar el desarrollo y para utilizar o vender el activo intangible; y
- Es posible valorar, de forma fiable, el desembolso atribuible al activo intangible durante su desarrollo.

Las concesiones administrativas figuran por su coste neto de amortización y correcciones valorativas amortizándose durante el período concesional.

Otros gastos de desarrollo se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costes de desarrollo previamente reconocidos como un gasto no se reconocen como un activo en un ejercicio posterior. Los activos de desarrollo se someten a pruebas de pérdidas por deterioro anualmente, de acuerdo con la NIC 36.

La amortización se calcula siguiendo el método lineal de acuerdo con la vida útil estimada de los elementos, que se detalla a continuación:

Bienes	Años de vida útil
Concesiones administrativas	Duración concesión
Derechos de uso	14 años
Patentes	10 años
Investigación y desarrollo	3 años

El gasto de amortización se registra en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas en el epígrafe de “Dotación a la amortización” junto con la amortización del inmovilizado material y de las inversiones inmobiliarias.

Las vidas útiles se examinan anualmente y los cambios, en caso de producirse, se incorporan a la contabilidad de forma prospectiva.

d) Pérdidas por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, los terrenos, no están sujetos a amortización y se someten anualmente a pruebas de pérdidas por deterioro del valor. Los activos sujetos a amortización se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre su importe recuperable. El importe recuperable es el valor razonable de un activo menos los costes para la venta o el valor de uso, el mayor de los dos. Para el cálculo del valor en uso, las hipótesis utilizadas en dichas estimaciones incluyen las tasas de descuento, tasas de crecimiento y cambios esperados en los precios de venta y costes directos. Las tasas de descuento antes de impuestos recogen el valor del dinero en el tiempo y los riesgos asociados a la unidad generadora de efectivo. Las tasas de crecimiento y las variaciones en precios y costes directos se basan en las previsiones sectoriales y la experiencia y expectativas futuras, respectivamente.

A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). A estos efectos, en el Grupo CLH las unidades generadoras de efectivo son: el servicio logístico de almacenamiento y transporte prestado por CLH y el servicio de almacenamiento y puesta a bordo de productos de aviación realizado por CLH Aviación. Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

e) Instrumentos financieros e inversiones mantenidas hasta vencimiento

Activos financieros

- Clasificación

El Grupo clasifica sus activos financieros en las siguientes categorías: a valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas a cobrar y disponibles para la venta. La clasificación depende del propósito con el que se adquirieron los activos financieros. La dirección determina la clasificación de sus activos financieros en el momento de reconocimiento inicial.

- Activos financieros valorados a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias: son activos financieros mantenidos para negociar. Un activo financiero se clasifica en esta categoría si se adquiere principalmente con el propósito de venderse en el corto plazo. Los derivados también se clasifican como adquiridos para su negociación a menos que sean designados como coberturas. Los activos de esta categoría se clasifican como activos corrientes a su valor razonable, y las fluctuaciones de valor se registran en los epígrafes “Gastos financieros” e “Ingresos financieros” de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, según corresponda.
- Los préstamos y cuentas a cobrar son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables que no cotizan en un mercado activo. Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos de más de 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes. Los préstamos y cuentas a cobrar del Grupo comprenden las partidas del balance de «clientes y otras cuentas a cobrar» (Nota 9).
- Activos financieros disponibles para la venta: son no-derivados que se designan en esta categoría o no se clasifican en ninguna de las otras categorías. Se incluyen en activos no corrientes a menos que venza dentro de los 12 meses posteriores a la fecha de balance o que la dirección pretenda enajenar la inversión en dicho periodo.

- Reconocimiento y valoración

Los préstamos y cuentas a cobrar se reconocen inicialmente por su valor razonable, siendo posteriormente valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo. El Grupo registra las correspondientes provisiones por la diferencia existente entre el importe que se estima recuperar de las cuentas a cobrar descontado éste al tipo de interés efectivo original de la operación y el valor en libros por el que se encuentran registradas. El importe a recuperar de la deuda se calcula

mediante el descuento de flujos de caja futuros estimados utilizando la tasa de interés efectivo considerada en el momento inicial de la operación.

El Grupo reconoce las compras y ventas convencionales de activos financieros en la fecha de negociación.

Las adquisiciones y enajenaciones habituales de inversiones se reconocen en la fecha de negociación, es decir, la fecha en que el Grupo se compromete a adquirir o vender el activo. Las inversiones se reconocen inicialmente por el valor razonable más los costes de la transacción para todos los activos financieros que no se valoran a valor razonable con cambios en resultados. Los activos financieros valorados a valor razonable con cambios en resultados se reconocen inicialmente por su valor razonable, y los costes de la transacción se cargan en la cuenta de resultados. Los activos financieros se dan de baja en el balance cuando los derechos a recibir flujos de efectivo de las inversiones han vencido o se han transferido y el Grupo ha traspasado sustancialmente todos los riesgos y ventajas derivados de su titularidad.

Los activos financieros disponibles para la venta y los activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se contabilizan posteriormente por su valor razonable. Los préstamos y cuentas a cobrar se registran por su coste amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las ganancias o pérdidas procedentes de cambios en el valor razonable de la categoría de «activos financieros a valor razonable con cambios en resultados» se presentan en la cuenta de resultados dentro de «otras (pérdidas)/ganancias - netas» en el período en que se originaron. Los ingresos por dividendos de activos financieros a valor razonable con cambios en resultados se reconocen en la cuenta de resultados como parte de otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir los pagos.

Los cambios en el valor razonable de títulos monetarios y no monetarios clasificados como disponibles para venta se reconocen en el otro resultado global.

Cuando los títulos clasificados como disponibles para la venta se venden o deterioran, los ajustes en el valor razonable acumulados reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la cuenta de resultados como «pérdidas y ganancias de títulos de inversión».

El interés de los títulos disponibles para la venta calculado usando el método del tipo de interés efectivo se reconoce en la cuenta de resultados dentro de otros ingresos. Los dividendos de instrumentos del patrimonio neto disponibles para la venta se reconocen en la cuenta de resultados como parte de los otros ingresos cuando se establece el derecho del Grupo a recibir estos pagos.

- Pérdidas por deterioro del valor de los activos financieros

El Grupo evalúa en la fecha de cada balance si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros puedan haber sufrido pérdidas por deterioro. En el caso de títulos de capital clasificados como disponibles para la venta, para determinar si los títulos han sufrido pérdidas por deterioro se considerará si ha tenido lugar un descenso significativo o prolongado en el valor razonable de los títulos por debajo de su coste. Si existe cualquier evidencia de este tipo para los activos financieros disponibles para venta, la pérdida acumulada determinada como la diferencia entre el coste de adquisición y el valor razonable corriente, menos cualquier pérdida por deterioro del valor en ese activo financiero previamente reconocido en las pérdidas o ganancias se elimina del patrimonio neto y se reconoce en la cuenta de resultados. Las pérdidas por deterioro del valor reconocidas en la cuenta de resultados por instrumentos de patrimonio no se revierten a través de la cuenta de resultados.

- Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan, y presentan por un neto en el balance, cuando existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los importes reconocidos, y el Grupo tiene la intención de liquidar por el neto, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

El efectivo y los equivalentes al efectivo comprenden el efectivo en caja y bancos y los activos líquidos, que no están sujetos a cambios significativos en su valor y con un vencimiento en el momento de su adquisición de tres meses o menor.

Pasivos financieros

- Cuentas comerciales a pagar

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario de la explotación. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal de explotación, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado usando el método de tipo de interés efectivo.

- Deudas no comerciales

Las deudas no comerciales se registran por su valor de reembolso cuando los intereses implícitos o explícitos no son significativos.

- Deuda financiera

Las deudas financieras se reconocen inicialmente por su valor razonable menos los costes de la transacción en los que se haya incurrido. Posteriormente, las deudas financieras se valoran por su coste amortizado; cualquier diferencia entre los fondos obtenidos (netos de los costes necesarios para su obtención) y el valor de reembolso se reconoce en la cuenta de resultados durante la vida de la deuda de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo.

Las comisiones abonadas por la obtención de líneas de crédito se reconocen como costes de la transacción de la deuda siempre que sea probable que se vaya a disponer de una parte o de la totalidad de la línea. En este caso, las comisiones se difieren hasta que se produce la disposición. En la medida en que no sea probable que se vaya a disponer de todo o parte de la línea de crédito, la comisión se capitalizará como un pago anticipado por servicios de liquidez y se amortiza en el periodo al que se refiere la disponibilidad del crédito.

Derivados financieros y operaciones de cobertura

Las actividades del Grupo lo exponen fundamentalmente a los riesgos financieros de las variaciones de los tipos de interés. Para cubrir estas exposiciones, el Grupo utiliza contratos de permutas financieras sobre tipos de interés. No se utilizan instrumentos financieros derivados con fines especulativos.

En las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2010, los derivados se registran por su valor razonable en el balance consolidado en el epígrafe "Instrumentos financieros derivados" (de activo o pasivo según corresponda). Las variaciones del valor razonable de los instrumentos financieros derivados que no cumplen los criterios para la contabilización de coberturas se reconocen en la cuenta de resultados a medida que se producen, salvo en el caso en que el derivado haya sido designado como instrumento de cobertura y ésta sea altamente efectiva, en cuyo caso su registro es el siguiente:

- Coberturas de valor razonable: la parte del subyacente para la que se está cubriendo el riesgo se valora por su valor razonable al igual que el instrumento de cobertura, registrándose las variaciones de valor de ambos en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada, neteando los efectos en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. A 31 de diciembre de 2010 y 2009, el Grupo no posee este tipo de coberturas.

- Coberturas de flujos de efectivo: los cambios en el valor razonable de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en el epígrafe “Patrimonio neto: reservas por ajustes por cambio de valor”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho epígrafe se traspasa a la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que el subyacente tiene impacto en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada por el riesgo cubierto neteando dicho efecto en el mismo epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada.

Al inicio de la cobertura, el Grupo designa y documenta formalmente las relaciones de cobertura, así como el objetivo y la estrategia que asume con respecto a las mismas. La contabilización de las operaciones de cobertura, sólo resulta de aplicación cuando se espera que la cobertura sea altamente eficaz al inicio de la cobertura y en los ejercicios siguientes para conseguir compensar los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo atribuible al riesgo cubierto, durante el período para el que se ha designado la misma (análisis prospectivo) y la eficacia real, que pueda ser determinada con fiabilidad, está en un rango del 80 – 125% (análisis retrospectivo).

El Grupo no cubre transacciones previstas, sino financiaciones comprometidas en firme. Si se produjesen coberturas de los flujos de efectivo de transacciones previstas, el Grupo evaluaría si dichas transacciones son altamente probables y si presentan una exposición a las variaciones en los flujos de efectivo que pudiesen en último extremo afectar al resultado del ejercicio.

Si la cobertura del flujo de efectivo del compromiso firme o la operación prevista deriva en un reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, en tal caso, en el momento en que se reconozca el activo o pasivo, los beneficios o pérdidas asociados al derivado previamente reconocidos en el patrimonio neto se incluyen en la valoración inicial del activo o pasivo. Por el contrario, para las coberturas que no derivan en el reconocimiento de un activo o pasivo no financiero, los importes diferidos dentro del patrimonio neto se reconocen en la cuenta de resultados en el mismo período en que el elemento que está siendo objeto de cobertura afecta a los resultados netos.

El valor razonable de los diferentes instrumentos financieros derivados se calcula mediante el siguiente procedimiento:

- Los swaps de tipo de interés se valoran actualizando las liquidaciones futuras entre el tipo fijo y el variable, según los implícitos de mercado, obtenidos a partir de las curvas de tipos swap a largo plazo. Se utiliza la volatilidad implícita para el cálculo, mediante fórmulas de valoración de opciones, de los valores razonables de “caps” y “floors”.

Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se da de baja contablemente si:

- Han expirado los derechos contractuales sobre los flujos de caja de ese activo.
- El Grupo mantiene el derecho a recibir esos flujos de caja, pero ha asumido su pago íntegro a un tercero y ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo o no los retiene sustancialmente.
- El Grupo ha transferido el derecho a recibir los flujos de caja del activo y ha transferido sustancialmente los riesgos y beneficios del activo, o, no habiendo transferido ni retenido sustancialmente dichos riesgos y beneficios, ha transferido el control del mismo.

Los pasivos financieros son dados de baja cuando se extinguen, es decir, cuando la obligación derivada del pasivo haya sido pagada o cancelada, o bien haya expirado.

Inversiones financieras mantenidas hasta su vencimiento

Son activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y vencimiento fijo que la dirección del Grupo tiene la intención positiva y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Son valorados a coste amortizado utilizando la tasa de interés efectivo. Si el Grupo vendiese un importe que no fuese insignificante de los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento, la categoría completa se reclasificaría como disponible para la venta. Estos activos financieros disponibles para la venta se incluyen en activos no corrientes, excepto aquellos con vencimiento inferior a 12 meses a partir de la fecha del balance que se clasifican como activos corrientes.

f) Capital social

Las acciones ordinarias se clasifican como patrimonio neto. Las acciones preferentes de amortización obligatoria se clasifican como pasivos.

Los costes incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones u opciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

Cuando cualquier entidad del Grupo adquiere acciones de la Sociedad (acciones propias), la contraprestación pagada, incluido cualquier coste incremental directamente atribuible (neto de impuesto sobre las ganancias) se deduce del patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio de la Sociedad hasta su cancelación, nueva emisión o enajenación. Cuando estas acciones se vuelven a emitir posteriormente, todos los importes recibidos, netos de cualquier coste incremental de la transacción directamente atribuible y los

correspondientes efectos del impuesto sobre las ganancias, se incluye en el patrimonio neto atribuible a los tenedores de instrumentos de patrimonio e la Sociedad.

g) Existencias

Se sigue el procedimiento de valorar las existencias a su precio de adquisición, aplicando el método del coste medio ponderado, o al valor neto de realización si éste fuese menor, siendo el valor neto de realización el importe que puede ser obtenido de la venta de las existencias en el curso normal de las operaciones después de deducir los costes necesarios para su comercialización.

h) Activos no corrientes (o grupos de enajenación) mantenidos para la venta

Los activos no corrientes (o grupos enajenables de elementos) se clasifican como activos mantenidos para la venta cuando su valor se vaya a recuperar principalmente a través de su venta, siempre que la venta se considere altamente probable. Estos activos se valoran al menor entre el importe en libros y el valor razonable menos los costes para la venta si su importe en libros se recupera principalmente a través de una transacción de venta en vez de a través del uso continuado y su venta se considera altamente probable.

i) Subvenciones

Las subvenciones se reconocen por su valor razonable cuando hay una seguridad razonable de que la subvención se cobrará y el Grupo cumplirá con todas las condiciones establecidas. Las subvenciones de capital se registran como pasivos no corrientes en los Balances Consolidados en el momento de su concesión efectiva y se imputan a resultados en la misma proporción en la que se amortizan los inmovilizados a los que están afectos.

j) Provisiones

Las provisiones para restauración medioambiental, costes de reestructuración y litigios se reconocen cuando: el Grupo tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados; es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación; y el importe se haya estimado de manera fiable.

Si el efecto del valor temporal es significativo, el importe de la provisión se determina descontando los flujos de efectivo futuros esperados a una tasa de descuento antes de impuestos que refleje las estimaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y, si es apropiado, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se descuenta, el

incremento de la provisión derivado del paso del tiempo se registra como gastos financieros.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra las entidades que integran el Grupo Consolidado con su origen en el desarrollo de sus actividades. Tanto los asesores legales como los administradores del Grupo, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en estas cuentas anuales.

k) Compromisos con el personal

Compromisos con el personal de aportación definida

Planes de pensiones: el Grupo CLH tiene implantado un plan de pensiones de empleo para todos los empleados. Es un plan de modalidad mixta: de aportación definida para la contingencia de jubilación y de prestación definida para las contingencias de incapacidad y fallecimiento durante el periodo de actividad del empleado (riesgos en actividad). Las prestaciones de riesgo se encuentran aseguradas mediante contratos de seguro. Las aportaciones a dichos planes se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias como gastos de personal.

Compromisos de aportación definida con rentabilidad garantizada

Plan de previsión de directivos: hasta el año 2009 dentro de la política retributiva establecida para los directivos se incluía un concepto retributivo diferido denominado "premio de permanencia/vinculación". El Grupo realizaba aportaciones a un Fondo de Inversión Mobiliario. El 1 de septiembre de 2009, el Grupo estableció un plan para directivos que sustituyó y absorbió este premio de permanencia/vinculación. El Grupo contrató un "seguro de instrumentación de compromisos por pensiones" para asegurar los compromisos recogidos en dicho plan de previsión (jubilación, fallecimiento e incapacidad en el periodo activo). La aportación que debe realizarse será un porcentaje de la retribución básica del directivo (este porcentaje variará en función del importe de la retribución básica). En caso de jubilación o incapacidad el directivo tendrá derecho al saldo constituido en la póliza. En caso de fallecimiento, la prestación será igual al 102% del importe del saldo. Adicionalmente, el plan de previsión también garantiza que la rentabilidad asignada será igual al 125% del IPC del año anterior.

Durante el ejercicio 2009, el Grupo procedió a traspasar el fondo acumulado a la póliza de seguros. La aportación correspondiente al año 2009 ascendió a 300 miles euros, mientras que la del año 2010 ha sido de 259 miles de euros y 7 miles de euros en concepto de regularizaciones.

Compromisos con el personal de prestación definida

Premio de jubilación para el personal directivo: adicionalmente al premio de permanencia/vinculación anterior, ciertos directivos recibirán en el momento de la jubilación un capital igual a un múltiplo de la última retribución fija, con un máximo de dos veces. El Grupo tiene contratado una póliza de seguros de capital diferido para cubrir las obligaciones de prestación definida con estos directivos al momento de su jubilación.

El coste se determina utilizando el método de valoración actuarial de unidad de crédito proyectado (en sus siglas en inglés PUC: Projected Unit Credit).

Las regularizaciones derivadas de las variaciones, positivas o negativas, que experimenten los compromisos de acuerdo con los cálculos actuariales, son reconocidas como gastos o ingresos del ejercicio, según corresponda.

En enero de 2010 se ha firmado un nuevo plan de rejuvenecimiento de plantilla para el período 2010–2012 en condiciones similares al que venció a 31 de diciembre de 2009. Dado que al cierre del ejercicio 2009 dicha firma estaba muy próxima a realizarse, se procedió a reflejar la correspondiente provisión en dicho ejercicio.

l) Indemnizaciones por cese

Las indemnizaciones por cese se pagan a los empleados como consecuencia de la decisión de la Sociedad de rescindir su contrato de trabajo antes de la edad normal de jubilación o cuando el empleado acepta renunciar voluntariamente a cambio de esas prestaciones. La Sociedad reconoce estas prestaciones cuando se adquiere fehacientemente el compromiso de llevar a cabo un plan formal detallado de bajas.

m) Bonus

La Sociedad reconoce y devenga como gasto del ejercicio su mejor estimación de la remuneración variable correspondiente al mismo, que es objeto de pago en el ejercicio siguiente.

n) Impuestos corrientes y diferidos

El gasto por el impuesto sobre sociedades del ejercicio incluye tanto el impuesto corriente como, en su caso, el impuesto diferido. Se determina siguiendo el método del pasivo basado en el balance. Este método contempla tanto las diferencias en los valores fiscales y contables de los ingresos y gastos, como las diferencias existentes en los activos y en los pasivos exigibles. Es decir, se registran los activos y pasivos por impuestos diferidos correspondientes a las diferencias temporarias

existentes, a la fecha del balance, entre el valor contable de los activos y pasivos y su valor fiscal.

Los activos y pasivos por impuesto corriente se valorarán por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen cuando su realización futura es probable.

El valor de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada cierre del balance y se reduce en la medida en que ya no sea probable que se disponga de suficientes beneficios fiscales para permitir la recuperación del activo fiscal. Asimismo, se revisan los activos por impuestos diferidos no registrados y se recogen en la medida que ya sea probable su recuperación.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se determinan usando tipos impositivos aprobados o a punto de aprobarse en la fecha del balance y que se espera aplicar cuando el correspondiente activo por impuesto diferido se realice o el pasivo por impuesto diferido se liquide.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se refieren a la misma autoridad fiscal.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos no se descuentan y se registran a largo plazo, independientemente de su fecha de reversión.

El Impuesto sobre Sociedades relacionado con partidas registradas directamente en el patrimonio se registra en el patrimonio y no en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas.

o) Clasificación entre corto y largo plazo

Las partidas de los Balances Consolidados se clasifican en función de sus vencimientos a partir del cierre del ejercicio, es decir, se consideran partidas a corto plazo aquéllas con vencimiento igual o inferior a 12 meses y como partidas a largo plazo las de vencimiento superior a dicho período.

p) Transacciones en moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se registran aplicando los tipos de cambio existentes a la fecha en que se realizan. Los beneficios o pérdidas por las diferencias en cambio surgidas en la cancelación de saldos provenientes de transacciones en moneda extranjera, así como por la valoración al cierre del ejercicio de las partidas en moneda

extranjera, se registran como resultados financieros en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas. La moneda funcional de la Sociedad es el euro.

q) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que las condiciones de los mismos transfieran sustancialmente los riesgos y ventajas derivados de la propiedad al arrendatario. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y, sustancialmente, todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien, permanecen en el arrendador. Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendadoras, presentan el coste de adquisición de los bienes arrendados de acuerdo con la naturaleza del activo del balance consolidado. Los ingresos procedentes de estos contratos de arrendamiento se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias de forma lineal. Cuando las entidades consolidadas actúan como arrendatarias, los gastos del arrendamiento incluyendo, en su caso, incentivos concedidos por el arrendador, se cargan linealmente a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009, la totalidad de los arrendamientos en vigor contratados por las sociedades del Grupo han sido definidos como arrendamientos operativos.

r) Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y los impuestos correspondientes.

Los ingresos y gastos se imputan a resultados atendiendo a la fecha del devengo, con independencia de la fecha en que se cobren o paguen.

Los ingresos por arrendamientos de inversiones inmobiliarias se abonan en el epígrafe de "Otros ingresos" de la Cuenta de pérdidas y ganancias Consolidada de forma lineal en el transcurso del plazo del arrendamiento.

El Grupo tiene suscritos varios contratos de alquiler operativo de activos. Los pagos realizados se cargan en el epígrafe de "Aprovisionamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias consolidada de forma lineal a lo largo de la duración del contrato.

Los gastos financieros se registran como gastos en la Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada a medida que se incurren.

Los ingresos por dividendos se registran en el momento en que se establece el derecho al accionista al cobro de los mismos.

El Grupo reconoce las indemnizaciones por baja cuando se ha comprometido de forma demostrable a cesar en su empleo a los trabajadores de acuerdo con un plan detallado, sin posibilidad de retirada.

s) Beneficio por acción

El Grupo calcula el beneficio básico y diluido por acción considerando el número medio ponderado de acciones en circulación durante el periodo. No se han realizado operaciones que supongan que el beneficio diluido por acción difiera del beneficio básico por acción.

t) Distribución de dividendos

La distribución de dividendos a los accionistas de la Sociedad se reconoce como un pasivo en los estados financieros del Grupo en el ejercicio en que se aprueban los dividendos por los accionistas de la Sociedad.

u) Aspectos medioambientales

Se registran en el inmovilizado los elementos incorporados al patrimonio del Grupo cuyo propósito es el de prevenir, reducir o reparar el daño sobre el medio ambiente y que pretenden ser utilizados de forma duradera en su actividad.

Las provisiones para riesgos medioambientales y en particular para descontaminación de suelos, se calculan con base en la estimación realizada con la información disponible del coste a incurrir y la fecha prevista para su realización, reflejándose a su valor actual.

Las restauraciones de terrenos a realizar en el futuro originan gastos de difícil cuantificación, debido a la complicada determinación de la existencia o extensión de los riesgos medioambientales, la complejidad y el escaso desarrollo de la legislación vigente y la diversidad de métodos de restauración disponibles.

Estas restauraciones se provisionan en la medida en que exista una obligación determinada por una disposición legal o contractual, por una obligación implícita o tácita, o por la evolución probable de la regulación medioambiental.

Las sociedades que integran el Grupo han realizado una evaluación individualizada de los riesgos medioambientales, estando constituidas a 31 de diciembre de 2010 y 2009 las provisiones correspondientes a las obligaciones estimadas.

Estas obligaciones corresponden a las concesiones administrativas, a los terrenos sobre los que existe una decisión de venta y a otros terrenos para los que existen planes de remediación.

A estos efectos, el Grupo finalizó en 2007 el plan plurianual establecido para el estudio de caracterización de los suelos de todos los emplazamientos con el objeto de obtener el mejor y más actualizado conocimiento de su grado de contaminación, si bien, se vienen realizando actualizaciones periódicas de las caracterizaciones en base a un plan de prevención de la contaminación del subsuelo.

v) Información por segmentos

La información sobre los segmentos de explotación, se presenta de acuerdo con la información interna que se suministra al Comité de Dirección como máxima autoridad en la toma de decisiones.

La información por áreas de negocio (formato principal) en el Grupo CLH corresponde a:

- . Sector terrestre – Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.
- . Sector aéreo - CLH Aviación, S.A.

A nivel geográfico (formato secundario) se considera un único segmento que cubre las actividades del Grupo en la Península Ibérica e Islas Baleares.

w) Estados de flujos de efectivo consolidados

El Grupo presenta las actividades de explotación en los estados de flujos de efectivo consolidados usando el método directo, que requiere un detalle de los cobros y los pagos brutos de efectivo, para lo cual se apoya en el sistema tesorero-contable del Grupo donde se recogen los cobros/pagos a nivel de transacción o grupo homogéneo de éstas.

x) Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme a lo previsto en las correspondientes normas.

4. INMOVILIZADO MATERIAL

El detalle del movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2010 y 2009, expresado en miles de euros, ha sido el siguiente:

2010	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o bajas	Trasposos	Saldo final
COSTE					
Terrenos y construcciones	325.782	4.462	(8.795)	22.455	343.904
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.488.224	26.690	(129.589)	110.865	1.496.190
Otro inmovilizado:					
Elementos de transporte	31.881	690	(1.606)	420	31.385
Resto	106.411	9.502	(2.146)	6.954	120.721
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	214.175	84.343	-	(140.694)	157.824
Total coste	2.166.473	125.687	(142.136)	-	2.150.024
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Construcciones	(114.638)	(8.002)	8.719	-	(113.921)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(1.021.491)	(65.970)	129.574	-	(957.887)
Otro inmovilizado:					
Elementos de transporte	(28.659)	(1.336)	1.545	-	(28.450)
Resto	(33.348)	(5.557)	2.146	-	(36.759)
Total amortización acumulada	(1.198.136)	(80.865)	141.984	-	(1.137.017)
Total Inmovilizado material neto	968.337		(152)	-	1.013.007

2009	Saldo Inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o bajas	Trasposos	Saldo final
COSTE					
Terrenos y construcciones	306.165	4.234	(3.210)	18.593	325.782
Instalaciones técnicas y maquinaria	1.429.619	21.604	(35.592)	72.593	1.488.224
Otro inmovilizado:					
Elementos de transporte	32.454	1.097	(2.415)	745	31.881
Resto	111.263	1.532	(9.394)	3.010	106.411
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	196.574	113.116	-	(95.515)	214.175
Total coste	2.076.075	141.583	(50.611)	(574)	2.166.473
AMORTIZACIÓN ACUMULADA					
Construcciones	(109.932)	(7.687)	2.981	-	(114.638)
Instalaciones técnicas y maquinaria	(995.162)	(60.554)	34.225	-	(1.021.491)
Otro inmovilizado:					
Elementos de transporte	(28.689)	(1.473)	1.503	-	(28.659)
Resto	(37.426)	(5.305)	9.383	-	(33.348)
Total amortización acumulada	(1.171.209)	(75.019)	48.092	-	(1.198.136)
Total Inmovilizado material neto	904.866		(2.519)	(574)	968.337

Las entradas más significativas habidas en los ejercicios 2010 y 2009 corresponden a diversos proyectos de desdoblamiento de oleoductos para el abastecimiento de la zona centro, mejoras en la red de oleoductos existentes, nuevas instalaciones de almacenamiento y mejoras en las actuales para hacer frente a los nuevos servicios y calidades que requiere el mercado.

A 31 de diciembre de los ejercicios 2010 y 2009, los costes brutos estimados de desmantelamiento incluidos como mayor valor de los activos ascienden, en ambos casos, a 15.390 miles de euros. Los importes activados corresponden a estimación de los costes de desmantelamiento de instalaciones y se amortizan en la vida útil estimada de las mismas.

El epígrafe “Otro inmovilizado” incluye la parte de productos petrolíferos que se encuentra de forma permanente cebando la red de oleoductos e hidrantes. El valor en libros de estos productos asciende a 59.863 miles de euros a 31 de diciembre de 2010, frente a 54.287 miles de euros a 31 de diciembre de 2009, y ello como consecuencia de la entrada en funcionamiento del nuevo tramo de oleoducto de 150 kilómetros de longitud entre los municipios de Arahál (Sevilla) y Adamuz (Córdoba), que forma parte del proyecto de desdoblamiento del tramo sur del Oleoducto Rota–Zaragoza.

El Grupo procedió a la actualización de los valores de su inmovilizado material al amparo de las disposiciones del Real Decreto-Ley 7/1996 de 7 de junio. Las cuentas afectadas por la mencionada actualización y su efecto al 31 de diciembre de 2010 y 2009 se muestran en el cuadro adjunto, en miles de euros:

Concepto	2010			2009		
	Incremento neto	Amortiz. acumulada	Efecto neto	Incremento neto	Amortiz. acumulada	Efecto neto
Terrenos y construcciones	30.341	(12.475)	17.866	32.478	(14.237)	18.241
Instalaciones técnicas y maquinaria	41.541	(41.180)	361	54.848	(54.257)	591
Otro inmovilizado	1.107	(32)	1.075	1.281	(203)	1.078
Total	72.989	(53.687)	19.302	88.607	(68.697)	19.910

El efecto de la actualización sobre las amortizaciones de los ejercicios 2010 y 2009 no resulta significativo.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 el Grupo tenía elementos de inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, por importe de 699.629 y 787.506 miles de euros, respectivamente.

El importe del inmovilizado material que, al margen del que permanece en curso, no se encuentra afecto a la explotación es de 44 miles de euros a 31 de diciembre de 2010.

CLH y su filial CLH Aviación tienen contratadas pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sometidos los diversos elementos de su inmovilizado material, así como las posibles reclamaciones que se le pueden presentar por el ejercicio de su actividad, entendiéndose que dichas pólizas cubren de manera suficiente los riesgos a los que están sometidos.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, existían compromisos para adquisición de inmovilizado material por importe de 55.287 y 70.248 miles de euros respectivamente.

Al cierre del ejercicio 2010, no hay bienes afectos a garantías como consecuencia de préstamos con entidades financieras.

Al cierre del ejercicio 2010 hay inmovilizado afecto a reversión, relacionado con las concesiones obtenidas por CLH Aviación, cuyo importe neto asciende a 33.718 miles de euros.

5. INVERSIONES INMOBILIARIAS

El detalle del movimiento de las inversiones inmobiliarias durante los ejercicios 2010 y 2009, expresado en miles de euros, ha sido el siguiente:

Coste	2010	2009
Saldo a 1 de enero	698	1.060
Adiciones/ Reclasificaciones	-	-
Bajas	(47)	-
Trasposos a activos no corrientes mantenidos para la venta	-	(362)
Saldo a 31 de diciembre	651	698
Amortización	2010	2009
Saldo a 1 de enero	(54)	(393)
Adiciones/ Reclasificaciones	(1)	(4)
Bajas	47	-
Traspaso a activos no corrientes mantenidos para la venta	-	343
Saldo a 31 de diciembre	(8)	(54)
Importe total inversiones inmobiliarias netas	643	644

El Grupo tiene suscritos contratos de arrendamiento operativo para parte de sus inversiones inmobiliarias. Los ingresos de los próximos años derivados de los contratos de arrendamiento se actualizan según el IPC anual.

Durante los dos últimos ejercicios, las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas han incluido las siguientes partidas correspondientes a inversiones inmobiliarias expresadas en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Ingresos por alquileres	22	26
Resultados por ventas	120	-
Total	142	26

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el coste de los solares registrados en el epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" del activo del balance consolidado asciende a 651 y 698 miles de euros, respectivamente.

El valor razonable de las inversiones inmobiliarias a 31 de diciembre de 2010 es de 690 miles de euros, siendo 810 miles de euros al cierre del ejercicio anterior. La Sociedad realiza una revisión periódica del importe recuperable de los elementos incluidos en el epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" del activo del balance consolidado de acuerdo a los criterios descritos en la Nota 3.b. En este sentido, en opinión de los Administradores de la Sociedad, el posible deterioro de valor en las partidas que componen el epígrafe "Inversiones Inmobiliarias" a 31 de diciembre de 2010 y 2009 no sería significativo.

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, no existían compromisos para adquisición de inversiones inmobiliarias.

No existen elementos de inversiones inmobiliarias totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2010 y 2009.

La política del Grupo es formalizar pólizas de seguro para cubrir aquellos posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos clasificados en el epígrafe de "Inversiones Inmobiliarias". Al 31 de diciembre de 2010, se estima que la cobertura alcanzada por dichas pólizas es suficiente.

6. ACTIVOS INTANGIBLES

El detalle del movimiento de este epígrafe durante los ejercicios 2010 y 2009, expresado en miles de euros, ha sido el siguiente:

2010	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o bajas	Saldo Final
COSTE				
Derechos de uso	2.082	-	-	2.082
Patentes	1	-	(1)	-
Concesiones administrativas	2.445	179	-	2.624
I+D Productos terminados	254	-	-	254
Total coste	4.782	179	(1)	4.960
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Derechos de uso	(1.117)	(152)	-	(1.269)
Patentes	(1)	-	1	-
Concesiones administrativas	(228)	(105)	-	(333)
I+D Productos terminados	(240)	(14)	-	(254)
Total amortización acumulada	(1.586)	(271)	1	(1.856)
Total activos intangibles netos	3.196			3.104
2009				
	Saldo inicial	Entradas o dotaciones	Salidas o bajas	Saldo Final
COSTE				
Derechos de uso	2.082	-	-	2.082
Patentes	1	-	-	1
Concesiones administrativas	1.500	945	-	2.445
I+D Productos terminados	254	-	-	254
Total coste	3.837	945	-	4.782
AMORTIZACIÓN ACUMULADA				
Derechos de uso	(965)	(152)	-	(1.117)
Patentes	(1)	-	-	(1)
Concesiones administrativas	(125)	(103)	-	(228)
I+D Productos terminados	(154)	(86)	-	(240)
Total amortización acumulada	(1.245)	(341)	-	(1.586)
Total activos intangibles netos	2.592			3.196

7. ACTIVOS FINANCIEROS NO CORRIENTES

La composición del epígrafe “Activos financieros no corrientes” al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Participaciones en sociedades asociadas	6.016	6.016
Otras participaciones	844	778
Préstamos al personal (1)	25	28
Fianzas y depósitos	26	27
Total	6.911	6.849

(1) Los préstamos al personal devengan el tipo de interés legal.

El saldo de las participaciones en sociedades asociadas y otras participaciones al 31 de diciembre de 2010 y 2009 corresponde a las siguientes inversiones, en miles de euros:

Sociedad participada	% participación	2010	2009
Terminales Químicos, S.A.	50,00	6.016	6.016
Catalana D'Iniciatives, S.A.	0,76	483	416
Sociedad de Fomento Industrial de Extremadura	0,21	361	361
Comupet Madrid 2008, S.L. (1)	-	-	1
Total		6.860	6.794

(1) La sociedad Comupet Madrid 2008, S.L. fue liquidada en el primer trimestre del 2010.

La información sobre la participación más significativa es la siguiente, en miles de euros:

2010	Total activos	Total patrimonio	Total ingresos	Resultado del ejercicio
Terminales. Químicos, S.A.(1)	47.542	20.299	22.048	4.186

2009	Total activos	Total patrimonio	Total ingresos	Resultado del ejercicio
Terminales Químicos, S.A. (1)	34.912	19.758	21.973	3.893

(1) Cifras auditadas

El Grupo valora su participación en Terminales Químicos, S.A. al coste de adquisición de su participación.

8. EXISTENCIAS

La composición de existencias al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es la siguiente, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Productos petrolíferos	20.611	9.362
Aditivos, colorantes y trazadores	2.623	2.684
Materiales para consumo y otros	11.134	11.158
Total	34.368	23.204

A cierre del ejercicio 2009 quedó constituida una dotación por pérdida de valor de existencias por importe de 633 miles de euros, siendo aplicada en su totalidad a cierre de 2010.

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existen compromisos de adquisición de existencias.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A COBRAR

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 el detalle de saldos en estas cuentas es como sigue, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Clientes por ventas y prestaciones de servicios (1)	32.342	34.850
Empresas del grupo, vinculadas y asociadas deudores (Nota 26) (1)	778.420	783.114
Deudores varios	46.657	43.521
Personal	2.740	2.508
Provisiones de insolvencias	(1.362)	(1.255)
Total	858.797	862.738

(1) Incluyen impuestos especiales

El período medio de cobro de la facturación, excluida la de impuestos especiales, ha sido de aproximadamente un mes, al igual que el ejercicio anterior.

El Grupo analiza individualmente los importes pendientes de cobro de cada cliente, provisionando como insolvencias aquellos que considera de dudoso cobro. La dotación y aplicación de la provisión de insolvencias de deudores en los ejercicios 2010 y 2009 es el siguiente, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Dotación a la provisión de insolvencias	819	1.162
Aplicaciones y pérdidas por insolvencias	(692)	(508)
Total	127	654

La exposición máxima al riesgo de crédito a la fecha de presentación de la información es el valor razonable de cada una de las categorías de cuentas a cobrar indicadas anteriormente. A 31 de diciembre de 2010 y 2009 no existe diferencia significativa entre el importe en libros y el valor razonable de las cuentas a cobrar. El Grupo no mantiene ningún seguro como garantía.

10. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009 el detalle de saldos en estas cuentas es como sigue, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Efectivo en caja y bancos	57	68
Depósitos a corto plazo	-	273
Total	57	341

11. ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El detalle de los activos no corrientes mantenidos para la venta al 31 de diciembre de 2010 y 2009, expresado en miles de euros, es el siguiente:

Concepto	2010	2009
Terrenos	2.861	2.861
Otros	124	124
Total	2.985	2.985

A 31 de diciembre de 2010 el importe de los activos no corrientes mantenidos para la venta asciende a 2.985 miles de euros e incluye entre otros, terrenos de instalaciones de almacenamiento desactivadas y locales de negocio, que se tienen previsto enajenar a lo largo del ejercicio 2011.

12. PATRIMONIO NETO

El patrimonio neto del Grupo asciende al cierre del ejercicio 2010 y 2009 a 190.251 miles de euros y 201.955 miles de euros, respectivamente, siendo el desglose y movimiento de los ejercicios 2010 y 2009 los que figuran en el estado de cambios en el patrimonio consolidado.

a) Capital social

El capital social de Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. se compone de 70.058.450 acciones de 1,20 euros cada una de valor nominal, divididas en tres clases. La clase A compuesta por 90.000 acciones al portador, la clase C compuesta por 68.279.401 acciones nominativas y la clase D compuesta por 1.689.049 acciones al portador. Todas ellas están totalmente suscritas y desembolsadas y gozan de los mismos derechos.

El 2,54% de las acciones de la Sociedad dominante, Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A., correspondiente a las clases A y D, están admitidas a cotización en las cuatro bolsas españolas.

El desglose del accionariado al 31 de diciembre de 2010 y 2009, con indicación del porcentaje de participación es el siguiente:

Accionistas	2010	2009
Compañía Española de Petróleos, S.A.	14,15	14,15
Oman Oil Holdings Spain, S.L.	10,00	10,00
Global Matafión, S.L.	10,00	10,00
Repsol YPF, S.A.	10,00	9,67
Petróleos del Norte, S.A.	-	5,33
BP Oil España, S.A.	5,00	5,00
Disa Península, S.L.	5,00	5,00
Disa Financiación, S.A.	5,00	5,00
Galp Energía España, S.A.	5,00	5,00
Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra (NOVACAIXAGALICIA)	5,00	5,00
Global Kamala, S.L.	5,00	5,00
Global Ramayana, S.L.	5,00	5,00
Global Noray, S.L.	5,00	5,00
Global Winche, S.L.	5,00	5,00
Global Salamina, S.L.	5,00	5,00
Kartera 1, S.L.	5,00	-
Otros	0,85	0,85
Total	100,00	100,00

El Real Decreto-Ley 6/2000, de 23 de junio, de Medidas Urgentes de Intensificación de la Competencia de Mercados de Bienes y Servicios, dispone en su artículo 1, la ampliación del accionariado de la Sociedad dominante, limitando la participación directa o indirecta en su accionariado, en una proporción no superior al 25% del capital o de los derechos de voto de la entidad, y disponiendo que la suma de las participaciones, directas o indirectas, de aquellos accionistas con capacidad de refino en España no podrá superar el 45%.

Con fecha 25 de marzo de 2010, Petróleos del Norte, S.A. ha procedido a la venta a Kartera 1, S.L., filial de BILBAO BIZKAIA KUTXA (BBK), de 3.502.923 acciones nominativas de la clase C, que representan una participación del 5% del capital social de la Sociedad dominante.

Como parte de la operación, Petróleos del Norte, S.A. ha traspasado a Repsol YPF, S.A. la participación accionarial del 0,33% restante que mantenía en la Sociedad dominante, en las mismas condiciones en que se ha realizado la operación con BBK.

Asimismo, con fecha de efectividad 1 de diciembre de 2010 y como consecuencia de la fusión de Caixa de Aforros de Vigo, Ourense e Pontevedra (CAIXANOVA) y la Caja de Ahorros de Galicia (CAIXA GALICIA), la nueva titular de las acciones de la Sociedad dominante que ostentaba CAIXANOVA, es la nueva entidad resultante de la fusión, Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra (NOVACAIXAGALICIA).

Por último, con fecha 15 de diciembre de 2010, el Grupo AMP Capital ha informado del proceso de reorganización societaria en su estructura de inversiones en Europa, que ha determinado la liquidación de la sociedad AMP Capital Investors (Luxembourg No.1), S.À.R.L., que ostentaba la

titularidad indirecta, a través de Global Matafión, S.L., de una participación del 10% en el capital social de la Sociedad dominante. Como resultado de este proceso de reestructuración, la titularidad indirecta de dicha participación en la Sociedad dominante ha pasado a corresponder a la sociedad AMP Capital Investors.

b) Ganancias acumuladas

Las restricciones a la disponibilidad de las reservas son las siguientes:

La reserva legal de acuerdo con el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital no podrá ser distribuida mientras no supere el veinte por ciento del capital social. Si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

La reserva de actualización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, podrá destinarse, sin devengo de impuestos, a eliminar los resultados contables negativos, tanto los acumulados de ejercicios anteriores como los del propio ejercicio, o los que puedan producirse en el futuro y a ampliación del capital social. A partir del 1 de enero del año 2007 (transcurridos diez años contados a partir de la fecha del balance en el que se reflejaron las operaciones de actualización) se pueden destinar a reservas de libre disposición, siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta cuenta en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley 7/1996, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación. En la Junta General de Accionistas de 27 de mayo de 2008 se aprobó la distribución, previo su traspaso a reservas voluntarias, de un dividendo por importe de 87.366 miles de euros, que se abonó a todas las acciones de la Compañía el 17 de diciembre de 2008. A 31 de diciembre de 2010, y por este concepto, cabe destinarse a reservas de libre disposición 6.887 miles de euros.

La reserva por primera aplicación de las NIIF-UE recoge los incrementos y disminuciones del patrimonio neto como consecuencia de la aplicación de las NIIF-UE. La Junta General Extraordinaria de accionistas celebrada el 15 de diciembre de 2009 acordó distribuir 45.248 miles de euros con cargo a estas reservas.

El desglose del epígrafe de “primas de emisión y reservas” es el siguiente:

Concepto	2010	2009
Reserva legal Sociedad dominante	16.842	16.842
Otras reservas Sociedad dominante	41.744	43.003
Reservas CLH Aviación	27.466	27.466
Total	86.052	87.311

c) Resultado consolidado del ejercicio

La aportación de cada sociedad incluida en el perímetro de consolidación es el siguiente:

Concepto	2010	2009
Sociedad dominante	145.556	167.961
CLH Aviación	5.629	9.703
Total	151.185	177.664

d) Gestión de capital

Los objetivos del Grupo en la gestión del capital es salvaguardar la capacidad de continuar como una empresa en funcionamiento, de modo que pueda seguir dando rendimiento a los accionistas y beneficiar a otros grupos de interés.

El ratio de apalancamiento se calcula como el cociente resultante de dividir la deuda neta entre la suma de la misma y el patrimonio neto. La deuda neta se determina como la suma de las deudas financieras a corto y a largo plazo menos el efectivo y otros medios líquidos equivalentes.

	Financiación	
	2010	2009
Deuda financiera neta		
Deuda financiera a largo plazo	(509.105)	(454.460)
Deuda financiera a corto plazo	(225.543)	(178.885)
Efectivo y equivalentes al efectivo (Nota 10)	57	341
Total deuda neta	(734.591)	(633.004)
Patrimonio neto		
Atribuido al Grupo	(190.251)	(201.955)
Deuda neta / (Deuda neta + Patrimonio neto)	79,4%	75,8%

13. DIVIDENDOS PAGADOS Y PROPUESTOS

La sociedad dominante del Grupo CLH ha realizado las siguientes distribuciones de dividendos durante los ejercicios 2010 y 2009:

2010	Distribución total (miles de euros)	Distribución por acción ordinaria (euros)
Dividendo complementario del ejercicio 2009	37.818	0,540
Dividendo distribuido a cuenta del resultado de 2010	124.003	1,770
Dividendo distribuido con cargo a reservas	-	-
Total	161.821	2,310

2009	Distribución total (miles de euros)	Distribución por acción ordinaria (euros)
Dividendo complementario del ejercicio 2008	32.801	0,468
Dividendo distribuido a cuenta del resultado de 2009	141.107	2,014
Dividendo distribuido con cargo a reservas voluntarias	45.248	0,646
Total	219.156	3,128

La aplicación del resultado de la Sociedad dominante del ejercicio 2010 que resulta de la propuesta de distribución de resultados que los Administradores propondrán a la Junta de Accionistas y de la distribución aprobada para el ejercicio 2010, es como sigue, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Dividendo a cuenta	124.003	141.107
Dividendo complementario	31.254	37.818
Otras reservas	3	4
Total	155.260	178.929

El dividendo complementario por acción propuesto para el ejercicio 2010 es de 0,4461 euros por acción.

El reparto del dividendo a cuenta de los resultados del ejercicio 2010 fue acordado por el Consejo de Administración con fecha 30 de noviembre de 2010. Tal acuerdo se tomó una vez comprobado que este importe no sobrepasaba el límite legal establecido por el artículo 277 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, en cuanto al beneficio obtenido en el ejercicio hasta la fecha, y con base en el siguiente estado contable de liquidez a 31 de octubre de 2010, y el previsional a 22 de diciembre de 2010:

I. Estado contable de liquidez al 31.10.2010	Miles de euros
I.1. Tesorería (Caja)	177
I.2. Préstamos y líneas de crédito por disponer	275.596
I.2.1. Disponibles	882.657
I.2.2. Dispuestas	(607.061)
I.3. Liquidez existente (= I.1 + I.2)	275.773
II. Estado previsional de liquidez al 22.12.2010	
II.A. Previsión de cobros de 31.10.10 al 22.12.10	1.652.384
A.1. Por operaciones ordinarias	104.324
A.2. Por Impuestos Especiales	1.548.060
II.B. Previsión de pagos de 31.10.10 al 22.12.10	(1.659.583)
B.1. Por operaciones ordinarias	(84.638)
B.2. Por Impuestos Especiales	(1.562.852)
B.3. Amortización de préstamos	(12.093)
II.C. Netos cobros/pagos (=II.A + II.B)	(7.199)
II.D. Previsión de liquidez antes de dividendo (=I.3 + II.C)	268.574
II.E. Dividendo a cuenta del ejercicio 2010	(124.003)
II.F. Previsión de liquidez después dividendo (=II.E+ II.F)	144.571

De conformidad con los estados precedentes y los importes de préstamos y líneas de crédito no dispuestas, la Sociedad contaba, a la fecha de aprobación del mencionado dividendo, con la liquidez necesaria para proceder al pago del mismo.

14. DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO

La composición de las deudas con entidades de crédito a corto y largo plazo, al 31 de diciembre de 2010 y 2009, es la siguiente, en miles de euros:

Vencimiento	2010	2009
A corto plazo	225.543	178.885
A largo plazo	509.105	454.460
Total	734.648	633.345

De los importes de la deuda con entidades de crédito están deducidos los gastos de formalización de los préstamos bancarios. A 31 de diciembre de 2010 el importe asciende a 1.086 miles de euros, siendo 828 miles de euros el importe correspondiente a 31 de diciembre de 2009.

El vencimiento de las deudas en los próximos años es el siguiente, en miles de euros:

Año	2010	2009
2010	-	178.885
2011	225.543	171.048
2012	38.234	38.314
2013	27.001	27.081
Años siguientes	443.870	218.017
Total	734.648	633.345

Los préstamos con entidades financieras se encuentran, en algún caso, sujetos al cumplimiento de determinados ratios financieros. A la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas, el Grupo no se encuentra en situación de incumplimiento de ninguno de estos ratios.

Concepto	2010	2009
EBITDA	309.979	302.108
Deuda financiera neta	734.591	633.004
Deuda financiera neta / EBITDA	2,37	2,10
Gastos financieros	13.444	12.289
EBITDA / Gastos financieros	23,06	24,58

Todos los préstamos tienen tipos de interés de mercado referenciados al Euribor, por lo que sus valores razonables no difieren significativamente de sus valores contables.

El tipo efectivo de interés medio de financiación bancaria durante el ejercicio 2010 ha sido del 2,15% frente a un 2,55% en el ejercicio anterior.

La Sociedad dominante tiene concedidas diversas líneas de crédito así como préstamos con entidades bancarias por un importe total de 870.564 miles de euros, de las cuales se encontraban sin disponer al final del ejercicio 2010, 134.830 miles de euros. En el ejercicio anterior, las líneas de financiación contratadas alcanzaban el importe de 858.282 miles de euros de las cuales se encontraban sin disponer 224.110 miles de euros.

Las líneas de crédito están constituidas a tipo variable y referenciadas al Euribor.

La Sociedad dominante tiene contratados derivados de tipo de interés con motivo y en las condiciones que se citan en la Nota 15.

15. INSTRUMENTOS FINANCIEROS DERIVADOS

El 8 de mayo de 2006, el Grupo contrató un derivado como cobertura de tipo de interés para mitigar el riesgo de tipo de interés de un préstamo a tipo variable cuyo importe dispuesto a 31 de diciembre de 2010 y 2009 ascendía a 117.064 y 123.532 miles de euros. Con esta permuta el tipo de interés de este préstamo quedaba fijado para el periodo comprendido entre el 14 de diciembre de 2006 y el 14 de diciembre de 2018.

Con fecha 7 de octubre de 2010 el Grupo llevó a cabo la reestructuración de esta cobertura, procediéndose a ajustar el valor nominal del swap al 100% del préstamo, reduciendo el tipo de interés en 35 puntos básicos, y ampliando el plazo hasta el 14 de diciembre de 2028.

Además, el 25 de marzo y el 9 de agosto de 2010 se han formalizado dos coberturas para cubrir el riesgo de tipo de interés asociado a otros dos préstamos a tipo variable, cuyos importes dispuestos a 31 de diciembre de 2010 ascendían a 125.000 y 20.000 miles de euros, con fechas de inicio 20 de noviembre y 11 de agosto de 2010, y fechas de vencimiento 20 de noviembre de 2018 y 22 de julio de 2015 respectivamente.

Los instrumentos financieros derivados contratados y vigentes a 31 de diciembre de 2010 y 2009, se encuentran registrados en el balance consolidado que se adjunta, donde se recogen los valores nominales y de mercado, según el siguiente detalle:

	2010			2009		
<i>Cobertura de flujos de caja:</i>	Nominal contratado	Activo financiero	Pasivo financiero	Nominal contratado	Activo financiero	Pasivo financiero
Swaps	262.064	205	10.280	122.902	-	8.547
Total	262.064	205	10.280	122.902	-	8.547

Las permutas financieras sobre tipos de interés están diseñadas y son eficaces como coberturas de flujos de efectivo y el valor razonable de las mismas se difiere y registra dentro del patrimonio neto. Los cambios en el valor razonable de estos instrumentos se registran, netos de impuestos, directamente dentro del patrimonio neto. El impuesto diferido neto generado por el reconocimiento de estos instrumentos, asciende a 3.023 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 y 2.564 miles de euros a 31 de diciembre de 2009.

Los métodos y criterios utilizados por el Grupo para determinar el valor razonable de los instrumentos financieros se basan en descuentos de flujos de caja futuros actualizados por un factor de descuento en financiación de la curva Euribor plazo.

La evolución de los valores nominales de los instrumentos financieros contratados en los próximos años se muestra a continuación, en miles de euros:

	2010	2011	2012	2013
Cobertura 1	117.064	110.596	104.128	97.660
Cobertura 2	125.000	125.000	107.143	89.286
Cobertura 3	20.000	20.000	20.000	20.000
TOTAL	262.064	255.596	231.271	206.946

16. PROVISIONES

El movimiento, en miles de euros, durante los ejercicios 2010 y 2009 ha sido el siguiente:

2010	Provisión para responsabilidades
Saldo inicial	51.894
Dotaciones	7.276
Aplicaciones	(10.218)
Reversiones	(1.212)
Saldo final	47.740

2009	Provisión para responsabilidades
Saldo inicial	94.823
Dotaciones	18.949
Aplicaciones	(14.296)
Reversiones	(47.582)
Saldo final	51.894

A 31 de diciembre de 2010, el saldo de la provisión para responsabilidades incluye, 169 miles de euros para la cobertura de los riesgos derivados de las actas levantadas por la inspección de tributos, 27.589 miles de euros para el saneamiento medioambiental de las instalaciones del Grupo (ver Nota 29), 979 miles de euros como fondos de reversión, 8.005 miles de euros para el desmantelamiento de instalaciones, 5.908 miles de euros con motivo del Plan de redimensionamiento y rejuvenecimiento de plantilla. El resto, 5.090 miles de euros, corresponde a provisiones de diversa naturaleza.

A 31 de diciembre de 2009, el saldo de la provisión para responsabilidades incluye, 990 miles de euros para la cobertura de los riesgos derivados de las actas levantadas por la inspección de tributos, 27.379 miles de euros para el saneamiento medioambiental de las instalaciones del Grupo (ver Nota 29), 1.340 miles de euros como fondos de reversión, 8.829 miles de euros para el desmantelamiento de instalaciones, 6.230 miles de euros con motivo del Plan de redimensionamiento y rejuvenecimiento de plantilla. El resto, 7.126 miles de euros, corresponde a provisiones de diversa naturaleza.

De los 47.582 miles de euros de reversiones con abono a resultados en 2009, 41.285 corresponden a provisiones por actas fiscales relativas a Impuestos Especiales, recurridas en vía judicial y sobre las que, en su mayor parte, durante el ejercicio 2009, ya se habían pronunciado favorablemente los tribunales, por lo que se decidió revertir dicha provisión.

17. PENSIONES Y OBLIGACIONES SIMILARES

a) Compromisos con el personal de aportación definida

Planes de pensiones

Para todos los trabajadores, el Grupo tiene reconocidos planes de pensiones de aportación definida, cuyas principales características se describen en la Nota 3.k.

El coste anual de estos planes es cargado a la Cuenta de Pérdidas y Ganancias Consolidada en el periodo que se realiza la aportación y han supuesto 3.462 y 3.173 miles de euros en los ejercicios 2010 y 2009, respectivamente (ver Nota 21).

Premio de permanencia/vinculación para el personal directivo

En 2008, este compromiso (Nota 3.k.) se encontraba financiado a través de un fondo de inversión que, por su objeto, era indisponible para la Sociedad.

En 2009, este compromiso se exteriorizó transformándose en un nuevo Plan de Previsión con la suscripción de un seguro de compromisos por pensiones. A 31 de diciembre de 2010 el compromiso total con el personal directivo ascendía a 2.171 miles de euros, mientras que a 31 de diciembre de 2009 era de 2.029 miles de euros.

b) Compromisos con el personal de prestación definida

Las hipótesis actuariales de la póliza de seguros de capital diferido para cubrir las obligaciones de prestación definida con ciertos directivos al momento de su jubilación (ver Nota 3.k.) son las siguientes:

Tabla: PERM/F-2000P

Póliza inicial: Interés técnico 4,56% durante 40 años y 3% el resto del periodo

Suplemento: Interés técnico 3,85% (duración máxima 30 años)

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, dicho compromiso es igual al valor actual de la obligación menos el valor razonable de los activos afectos. En el momento de la formalización del contrato de seguros, el Grupo procedió a exteriorizar todo el compromiso (no únicamente la obligación devengada) por lo que el valor registrado asciende a 256 y 276 miles de euros respectivamente.

18. OTROS PASIVOS NO CORRIENTES

El detalle de otros pasivos no corrientes a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Subvenciones	9.476	10.367
Otros acreedores	120	117
Total	9.596	10.484

a) Subvenciones

Durante los ejercicios 2010 y 2009, la Sociedad dominante, ha imputado a resultados 891 y 951 miles de euros, respectivamente, en concepto de ingresos por subvenciones de capital.

El saldo correspondiente a las subvenciones de capital recibidas en los Balances Consolidados a 31 de diciembre de 2010 y 2009 se desglosa como sigue, en miles de euros:

Organismo cedente	2010	2009
Unión Europea	6.899	7.575
Diputación Foral de Vizcaya	2.577	2.792
Total	9.476	10.367

Las subvenciones de la Unión Europea están asociadas a la construcción de líneas de oleoductos e instalaciones de almacenamiento y la de la Diputación Foral de Vizcaya lo está a la construcción de la nueva instalación de almacenamiento de "El Calero". No existe ningún incumplimiento de las condiciones o compromisos asociados a estas subvenciones.

b) Otros acreedores

En este epígrafe se encuentran registradas, deudas con otros acreedores a largo plazo, correspondientes a fianzas recibidas que no devengan tipo de interés.

19. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS A PAGAR Y OTROS PASIVOS CORRIENTES

El detalle de estas cuentas a 31 de diciembre de 2010 y 2009 es como sigue, en miles de euros:

	2010	2009
Deudas por compras y prestación de servicios	48.396	61.658
Deudas con empresas Vinculadas y Asociadas (Nota 26)	20.866	2.394
Total	69.262	64.052

	2010	2009
Remuneraciones pendientes de pago	10.431	7.977
Otras deudas	28.540	54.504
Otros impuestos excluido I.S.(Nota 20)	826.527	842.213
Total	865.498	904.694

El epígrafe de “Otras deudas” recoge principalmente deudas con proveedores de inmovilizado.

La mayoría de estas cuentas a pagar no devengan interés y tienen establecido un vencimiento contractual de entre 20 y 120 días.

Desde la entrada en vigor de la Ley 15/2010 por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la Sociedad ha adaptado sus plazos máximos de pago para los nuevos contratos a los 85 días establecidos en dicha ley. A cierre de ejercicio la Sociedad no mantenía pendiente de pago saldos con proveedores que excedieran el máximo legal.

20. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS

A 31 de diciembre de 2010 se encuentran abiertos a inspección fiscal los ejercicios siguientes:

. Para Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A.:

Impuesto sobre Sociedades: 2005 a 2010

Impuesto sobre el Valor Añadido: 2007 a 2010

Impuesto Especial sobre Hidrocarburos: 2008 a 2010

Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades: 2007 a 2010

. Para CLH Aviación, S.A.:

Impuesto sobre Sociedades: 2006 a 2010

Impuesto sobre el Valor Añadido: 2007 a 2010

Impuesto Especial sobre Hidrocarburos: 2007 a 2010

Retenciones a cuenta del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y sobre Sociedades: 2007 a 2010

La Dependencia de Control Tributario y Aduanero, Delegación Central de Grandes Contribuyentes, ha iniciado en 2010, actuaciones inspectoras de carácter parcial, por el Impuesto sobre Sociedades en CLH, periodos 2005 a 2007, limitándose las actuaciones a la comprobación de la deducción por reinversión de beneficios extraordinarios y la corrección de rentas por depreciación monetaria, y de las que no se espera que surjan contingencias significativas.

Debido a las diferentes interpretaciones que pudieran darse a la normativa fiscal aplicable a las operaciones de las sociedades, podrían ponerse de manifiesto en el futuro pasivos fiscales de carácter contingente cuya cuantificación objetiva no es posible determinar en la actualidad. No obstante, en opinión de los Administradores del Grupo las consecuencias que podrían derivarse, considerando las provisiones que a este respecto

tiene contabilizadas, no afectarían significativamente al patrimonio del Grupo.

Los saldos deudores y acreedores con las Administraciones Públicas, recogidos en el Balance Consolidado a 31 de diciembre de 2010 y 2009, expresados en miles de euros, tienen el siguiente desglose:

Concepto	2010		2009	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Impuesto diferido activo	20.148	-	20.270	-
Impuesto diferido pasivo	-	1.007	-	5.273
Total Activos y Pasivos por impuestos diferidos	20.148	1.007	20.270	5.273
Impuesto sobre Sociedades:				
- Retenciones a cuenta	52	-	211	-
- Pagos a cuenta	47.476	-	51.682	-
- Cuota líquida positiva	-	72.185	-	71.292
Total Activos y Pasivos por impuestos corrientes	47.528	72.185	51.893	71.292
Total Neto Activos / Pasivos por impuestos corrientes	-	24.657	-	19.399

La cuota líquida positiva del ejercicio 2010, incluye 844 miles de euros correspondientes al impuesto sobre sociedades del ejercicio 2009 de CLH Aviación, que se ha pagado en enero de 2011 por la cuenta corriente Tributaria.

Asimismo, otros impuestos incluidos en las partidas del balance de “Otros activos corrientes” y “Otros pasivos corrientes” (ver Nota 19), expresado en miles de euros tiene el siguiente desglose:

Concepto	2010		2009	
	Deudores	Acreedores	Deudores	Acreedores
Impuestos Especiales	-	820.251	-	837.808
Impuesto sobre el Valor Añadido	9.846	-	8.188	-
Impuesto Renta Personas Físicas:				
- Retenciones a cuenta	-	2.989	-	2.230
Impuesto Rendimiento del Capital:				
- Retenciones a cuenta	-	1.392	-	288
Organismos de la Seguridad Social	-	1.801	-	1.816
Otras Administraciones Públicas	-	94	-	71
Total Otros impuestos	9.846	826.527	8.188	842.213

a) Impuesto sobre Sociedades

Los componentes del Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y 2009 son los siguientes, en miles de euros:

Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas	2010	2009
Impuesto sobre sociedades del ejercicio a pagar	71.341	71.292
Ajustes del ejercicio anterior	(2.408)	(1.452)
Gasto/(ingreso) por impuesto diferido/(anticipado) correspondiente al origen y reversión de diferencias temporarias	(5.392)	(4.668)
Crédito fiscal	-	8.105
Total gasto por I.S. registrado en las Cuentas de Pérdidas y Ganancias Consolidadas	63.541	73.277

La conciliación entre el gasto por Impuesto sobre Sociedades y el producto de aplicar al beneficio contable el tipo impositivo es el siguiente, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Impuesto bruto	64.418	75.282
Gastos no deducibles	677	(428)
Otros ajustes	(2.408)	(1.452)
Deducciones y bonificaciones	854	(8.230)
Crédito fiscal	-	8.105
Total gasto por I.S.	63.541	73.277

Las deducciones y bonificaciones aplicadas son, en términos de cuota del impuesto, las que siguen, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Deducción por doble imposición dividendos	450	450
Deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	22	8.204
Deducción por inversiones medioambientales	(1.326)	(424)
Total	(854)	8.230

Los compromisos adquiridos en relación con los incentivos fiscales son:

- La Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. y CLH Aviación, S.A. se han acogido a la deducción por reinversión, regulada en el artículo 42 del RD Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades, por las rentas obtenidas en la transmisión de elementos patrimoniales a 31 de diciembre de 2010.

Por lo que se refiere a dichas rentas, el detalle de los importes y demás prescripciones del artículo 42 del RD legislativo 4/2004, en miles de euros, es el siguiente:

Importe de la renta acogida a deducción por reinversión de beneficios extraordinarios	Ejercicio de la reinversión
29.179	2002
8.515	2003
16.695	2004
37.217	2005
132.828	2002-2005-2006
138.599	2007
135.635	2008
56.934	2009
160	2010

El detalle de los activos en que se han reinvertido las rentas acogidas a esta deducción del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio 2010 figura individualizado en el inventario del Grupo y asciende a un importe de 163 miles de euros.

El Grupo se obliga a mantener en el inventario dichos bienes, como mínimo, durante el plazo de cinco años o tres, en el caso de bienes muebles.

Durante el ejercicio 2010, el Grupo ha obtenido rentas por transmisión de elementos patrimoniales acogibles a la deducción por reinversión regulada en el artículo 42 del RD Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del impuesto sobre sociedades. El Grupo ha decidido acoger a dicha deducción, las rentas que corresponden a las reinversiones realizadas. La deducción correspondiente ha sido considerada para el cálculo del gasto por impuestos.

A 31 de diciembre de 2010, no existen exenciones o deducciones fiscales acreditadas pendientes de aplicar.

Los impuestos diferidos y anticipados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 incluyen el siguiente detalle, en miles de euros:

	Provisiones	Crédito fiscal	Derivados	Otros	Total
Activos por impuestos diferidos:					
Saldo a 01.01.2009	18.454	8.077	-	2.000	28.531
Cargo (abono) a cuenta de PyG	(184)	(8.077)	-	-	(8.261)
Cargo a Patrimonio Neto	-	-	-	-	-
Saldo a 31.12.2009	18.270	-	-	2.000	20.270
Ajustes del ejercicio anterior	(1.706)	-	-	-	(1.706)
Cargo (abono) a cuenta de PyG	(1.435)	-	-	-	(1.435)
Cargo a Patrimonio Neto	-	-	458	-	458
Otros movimientos	-	-	2.561	-	2.561
Saldo a 31.12.2010	15.129	-	3.019	2.000	20.148

	Amortización fiscal acelerada	Provisiones	Derivados	Otros	Total
Pasivos por impuestos diferidos:					
Saldo a 01.01.2009	3.044	12.928	(1.629)	475	14.818
Cargo (abono) a cuenta de PyG	(1.913)	-	-	-	(1.913)
Cargo a Patrimonio Neto	-	(6.700)	(932)	-	(7.632)
Saldo a 31.12.2009	1.131	6.228	(2.561)	475	5.273
Cargo (abono) a cuenta de PyG	(124)	(6.228)	-	(425)	(6.777)
Cargo a Patrimonio Neto	-	-	-	(50)	(50)
Otros movimientos	-	-	2.561	-	2.561
Saldo a 31.12.2010	1.007	-	-	-	1.007

El periodo estimado de reversión de los activos y pasivos por impuestos diferidos es el siguiente:

Concepto	2010	2009
Activos por impuestos diferidos	20.148	20.270
Más de doce meses	16.447	11.815
Menos de doce meses	3.701	8.455
Pasivos por impuestos diferidos	1.007	5.273
Más de doce meses	846	913
Menos de doce meses	161	4.360

b) Impuesto Especial sobre Hidrocarburos.

El Grupo tiene la consideración de sujeto pasivo, como contribuyente, en las salidas de los productos objeto del Impuesto Especial sobre Hidrocarburos de los depósitos fiscales de los que sea titular, ya sea por ventas efectuadas por el mismo, o por la realización de actividades logísticas para terceros, en cuyo caso, tiene la obligación de repercutir el citado impuesto al propietario del producto. La deuda fiscal por este impuesto a 31 de diciembre de 2010 asciende a 820.251 miles de euros frente a 837.808 miles de euros en el ejercicio anterior, que corresponden a las operaciones del mes de diciembre, y se encuentra contabilizada dentro del epígrafe "Otros pasivos corrientes", con contrapartida en el activo de los Balances Consolidados dentro de los epígrafes de "Cuentas a cobrar a Clientes" y "Cuentas a cobrar a empresas vinculadas".

21. INGRESOS Y GASTOS

El detalle de ingresos ordinarios por conceptos es el siguiente, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Ingresos por servicios logísticos	505.454	501.381
- Sector terrestre	373.545	372.873
- Sector aéreo. Suministro a aeropuertos	66.247	65.726
- Sector aéreo. Suministro a aeronaves	56.190	54.833
- Sector marino	6.825	6.612
- Fletamentos	2.647	1.337
Ventas de productos petrolíferos	27.600	34.800
Total	533.054	536.181

El detalle de las partidas incluidas en el saldo del epígrafe “Otros ingresos” es el siguiente, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Aditivación de productos	31.489	31.882
Recuperación de gastos	7.566	6.912
Mantenimiento de aparatos surtidores	4.928	5.483
Prestación de otros servicios	1.164	1.504
Recuperación de vapores	3.602	3.803
Imputación a resultados de subvenciones de capital	891	951
Otros ingresos de ejercicios anteriores	316	(635)
Recuperación de gastos de seguros de ejercicios anteriores	963	1.388
Subvenciones oficiales	118	1
Exceso de provisiones	732	3.172
Otros ingresos accesorios	1.099	1.065
Total	52.868	55.526

El importe de las transacciones en moneda extranjera del Grupo ha sido el siguiente, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Compras	(1.984)	(1.889)
Ventas	-	167
Servicios recibidos	(866)	(3.614)
Servicios prestados	1.880	1.056

El detalle de las partidas incluidas en el saldo del epígrafe “Ingresos financieros” es el siguiente, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Resultados de Sociedades por puesta en equivalencia	1.500	1.500
Otros ingresos e ingresos asimilados		
- Ingresos de inversiones financieras temporales	-	-
- Otros intereses	1.293	1.789
Total ingresos financieros	2.793	3.289

El desglose del epígrafe “Aprovisionamientos” es el siguiente, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Compras		
- Productos petrolíferos	18.026	8.548
- Aditivos y colorantes	10.875	11.623
- Materiales	2.788	2.584
Transportes y fletes	11.741	14.187
Arrendamientos y cánones	31.717	27.700
Mantenimiento y reparaciones	16.274	17.032
Primas de seguros	3.403	3.260
Suministros	35.701	32.769
Otros servicios y gastos	37.668	36.776
Total	168.193	154.479

El detalle de los gastos de personal es el siguiente, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Sueldos y salarios	81.448	82.424
Indemnizaciones	6.718	8.580
Compromisos de jubilación con el personal (Nota 17.a.)	3.462	3.173
Otras cargas sociales	28.024	29.530
Total	119.652	123.707

El detalle de la dotación a la amortización es el siguiente, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Inmovilizado material (Nota 4)	80.865	75.019
Activo intangible (Nota 6)	271	341
Inversiones inmobiliarias (Nota 5)	1	4
Total	81.137	75.364

El detalle de las partidas incluidas en el saldo del epígrafe “Otras ganancias” es el siguiente, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Reversión de provisiones para responsabilidades	480	41.910
Otros ingresos	162	832
Total	642	42.742

El detalle de las partidas incluidas en el saldo del epígrafe “Otras pérdidas” es el siguiente, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Dotación para responsabilidades y litigios	1.658	5.414
Cierre de instalaciones y otros	645	786
Total	2.303	6.200

El desglose del epígrafe “Gastos financieros” es el siguiente, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Intereses por deudas con entidades de crédito	13.191	12.058
Otros gastos financieros	253	231
Total	13.444	12.289

22. PASIVOS CONTINGENTES Y GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

a) Avales

El Grupo tiene entregados avales al final del ejercicio por un importe de 83.706 miles de euros, frente a 74.866 miles de euros en el ejercicio anterior. De este importe 1.467 miles de euros en 2010 y 11.103 miles de euros en 2009, son ante el Tribunal Económico Administrativo Central (TEAC) por el recurso contra las actas levantadas por la inspección de Impuestos, 38.215 miles de euros en 2010 y 2009, ante la Agencia Estatal de Administración Tributaria, el Gobierno de Navarra y las Haciendas Forales, por la titularidad de los Depósitos Fiscales, 24.023 miles de euros en 2010 y 25.548 miles de euros en 2009, ante los Tribunales y Administraciones Locales y Autonómicas, y 20.000 miles de euros en 2010 como contragarantía de un préstamo con margen financiero bonificado.

El Grupo tiene provisiones suficientes incluidas en el epígrafe "Provisiones" (Nota 16), para hacer frente al riesgo derivado de los litigios avalados ante los Tribunales.

b) Litigios

Al cierre de los ejercicios 2010 y 2009, se encontraban en curso distintos procedimientos judiciales y reclamaciones entabladas contra las entidades que integran el Grupo con origen en el desarrollo de sus actividades. Tanto los asesores legales como los Administradores del Grupo, entienden que la conclusión de estos procedimientos y reclamaciones no producirá un efecto significativo en estas cuentas anuales consolidadas.

23. COMPROMISOS

a) Compromisos de compraventa

A la fecha del Balance la Sociedad tiene compromisos de compra por los siguientes conceptos e importes, en miles de euros:

Concepto	2010	2009
Inmovilizado material	55.287	70.248
Total	55.287	70.248

b) Compromisos de arrendamientos operativos – Grupo CLH en calidad de arrendatario

El Grupo tiene contratados arrendamientos operativos sobre dos buques.

El primer contrato de arrendamiento finaliza el 26 de octubre de 2012. El segundo se firmó durante el ejercicio 2009 por un período de 5 años y con la opción de ampliación por parte del arrendatario de hasta tres prórrogas anuales. Este segundo buque ha comenzado a operar el 20 de marzo de 2010.

Las cuotas de alquiler están fijadas en todos los contratos para todo el periodo de duración de los mismos.

Los importes futuros a pagar en concepto de arrendamientos operativos no cancelables son los siguientes a 31 de diciembre de 2010 y 2009, en miles de euros:

Plazo	2010	2009
A un año	8.131	8.002
Entre uno y cinco años	17.458	23.818
Total	25.589	31.820

Los gastos por arrendamientos operativos registrados durante los ejercicios 2010 y 2009 han ascendido a 8.028 miles de euros y 7.622 miles de euros, respectivamente.

Además, el Grupo tiene contratos de arrendamiento operativo por edificios hasta el año 2018 cuya renta anual se actualiza según el IPC oficial. Los pagos a realizar en el ejercicio 2011 ascienden a 2.440 miles de euros.

c) Compromisos de arrendamientos operativos – Grupo CLH en calidad de arrendador

El Grupo ha arrendado parte de sus inversiones inmobiliarias. Estos arrendamientos son prorrogables anualmente.

Todos los arrendamientos incluyen una cláusula que permite la revisión al alza de la cuota de alquiler sobre una base anual establecida según las condiciones vigentes de mercado.

Los cobros recibidos en concepto de arrendamientos son 22 y 26 miles de euros a 31 de diciembre de 2010 y 2009, respectivamente.

24. OBJETIVOS Y POLÍTICAS DE GESTIÓN DEL RIESGO FINANCIERO

Los principales instrumentos financieros del Grupo, comprenden préstamos bancarios cuyo principal propósito es la financiación de las operaciones del Grupo, así como efectivo y depósitos a corto plazo. Además, el Grupo tiene

otros instrumentos financieros que derivan directamente de sus operaciones tales como clientes y deudores por operaciones del tráfico.

Los principales riesgos que se derivan de los instrumentos financieros del Grupo son el riesgo de tipo de interés, el riesgo de crédito y el riesgo de liquidez.

a) Riesgo de tipo de interés

Las variaciones de los tipos de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan un tipo de interés fijo, así como la cuantía de los flujos futuros derivados de los activos y pasivos referenciados a un tipo de interés variable.

El objetivo de gestión para este riesgo estriba en optimizar el resultado financiero, manteniendo un grado de volatilidad bajo de afección a la Cuenta de Resultados.

El Grupo tiene referenciados a tipos de interés variable sus pasivos financieros, préstamos y líneas de crédito.

En la actualidad el flotante financiero derivado de la tramitación de impuestos, que genera rendimientos, permite contrarrestar, en parte, los costes financieros derivados de su deuda. Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2009 el Grupo tenía contratados derivados de cobertura “eficaces”, que junto con el flotante financiero ya citado, otorgaban con datos a cierre del ejercicio una cobertura equivalente al 62% de la deuda total.

En 2010, y en una coyuntura de bajos tipos de interés a largo plazo, el Grupo ha contratado nuevos instrumentos que incrementan el porcentaje, antes citado, hasta el 71% a cierre del ejercicio (Ver Nota 15).

Teniendo en cuenta todo lo anterior, y realizando un análisis de sensibilidad a posibles cambios en los tipos de interés, se puede estimar que un 0,1% de variación en los mismos tendría un impacto bruto en la cuenta de resultados de aproximadamente 0,2 millones de euros.

b) Riesgo de crédito

El Grupo únicamente realiza transacciones con terceras partes reconocidas y solventes.

Por lo que se refiere a clientes, es política del grupo contrastar, antes de comenzar a operar, su capacidad de pago. La cartera de clientes la forman, básicamente, los operadores de productos petrolíferos de primer nivel, que actúan en la Península Ibérica e Islas Baleares.

El Grupo, dada su condición de sujeto pasivo en la tramitación de los impuestos especiales, exige a todos sus “clientes operadores” prestación

de “garantías” en cuantía suficiente, para cubrir el riesgo de impago, manteniéndose, al tiempo, un seguimiento permanente de las cuentas a cobrar, tanto por el servicio prestado como por los citados impuestos.

Todo ello hace que la exposición al riesgo de insolvencia no sea significativo (Ver Nota 9).

Con respecto al riesgo de crédito derivado de otros activos financieros del Grupo, tales como efectivo y equivalentes de efectivo y otros activos financieros, la exposición del Grupo al riesgo de crédito deriva de un posible impago de la contraparte, con un riesgo máximo igual a las cantidades contratadas en estos instrumentos.

Al 31 de diciembre de 2010 y 2009 el riesgo de crédito se concentra en las cuentas corrientes con entidades vinculadas. Respecto a relaciones con contrapartes no vinculadas, no existe concentración de riesgo de crédito significativa.

El análisis de la antigüedad de los activos financieros en mora pero no considerados deteriorados al 31 de diciembre de 2010 y 2009 es el siguiente, en miles de euros:

	<u>2010</u>	<u>2009</u>
Menos de 90 días	935	6.157
Entre 90 y 180 días	102	435
Más de 180 días	1.092	1.024
	<u>2.129</u>	<u>7.616</u>

c) Riesgo de liquidez

El objetivo del Grupo es mantener un equilibrio entre la continuidad de la financiación y su flexibilidad mediante el uso de líneas de financiación bancaria disponible y préstamos bancarios con una estructura en el entorno del 70% a largo plazo y 30% a corto plazo.

El Grupo tiene concedidas líneas de crédito y préstamos con entidades bancarias por un importe total de 870.564 miles de euros, de las cuales se encontraban sin disponer al final del ejercicio 2010, 134.830 miles de euros.

25. RETRIBUCION AL CONSEJO DE ADMINISTRACION Y ALTA DIRECCION

Las remuneraciones devengadas durante los ejercicios 2010 y 2009 por el conjunto de los miembros del Consejo de Administración de la Sociedad dominante, incluyendo aquellos en los que concurre la condición de ejecutivo, han sido las siguientes:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Concepto retributivo:		
Retribución fija	835	819
Retribución variable	360	175
Dietas	692	686
TOTAL	1.887	1.680

Adicionalmente se facilita la siguiente información sobre otros beneficios recibidos por los Administradores de la Sociedad en los ejercicios 2010 y 2009:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Otros beneficios:		
Fondos y planes de pensiones: Obligaciones contraídas	237	233
Primas de seguro de vida	24	194
TOTAL	261	427

De los importes devengados en 2010 y 2009, corresponden a los Consejeros Ejecutivos 1.491 y 1.454 miles de euros respectivamente y a los Consejeros Dominicales 658 y 652 miles de euros respectivamente. Asimismo, la Sociedad no tiene concedidos anticipos ni créditos a los miembros del Consejo de Administración.

Las remuneraciones devengadas y contabilizadas durante los ejercicios 2010 y 2009 por el personal que integra el Comité de Dirección del Grupo CLH, en el que no concurre la condición de consejero, ascendió a:

	Miles de Euros	
	2010	2009
Total remuneraciones recibidas por la Alta Dirección	2.192	1.849

Este personal no tiene concedidos préstamos y anticipos al cierre de 2010.

Durante el ejercicio 2010 no se ha abonado cantidad alguna en concepto de indemnizaciones a los miembros del Consejo de Administración y del Comité de Dirección. En 2009 se abonaron 355 miles de euros.

En la actualidad existen diez beneficiarios de cláusulas de garantía o blindaje, para casos de despido o cambios de control, autorizadas por el Consejo de Administración a favor de los miembros de la alta dirección, incluyendo los consejeros ejecutivos, de la Sociedad y de su Grupo.

El Presidente-Consejero Delegado tiene derecho a percibir una compensación económica diferida en el caso de extinción de su relación con el Grupo. La cuantía de la indemnización por extinción de la relación,

que se encuentra provisionada, será de tres anualidades de retribución monetaria total.

El Grupo CLH tiene establecido un marco contractual para los directivos en el que se recoge el régimen indemnizatorio de aplicación en los supuestos de extinción de la relación laboral. El importe de las indemnizaciones se calcula en función de la edad, antigüedad y salario del directivo.

Por otra parte, el artículo 229 de la ley de Sociedades de Capital, aprobada mediante el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de julio, impone a los administradores el deber de comunicar al Consejo de Administración y, en su defecto, a los otros administradores o, en caso de administrador único, a la Junta General cualquier situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con el interés del Grupo. El administrador afectado se deberá abstener de intervenir en los acuerdos o decisiones relativos a la operación a que el conflicto se refiera. (Ver anexo I y II).

Por último y a los efectos previstos en el artículo 114.2 de la Ley de Mercado de Valores, se informa que los Consejeros de la Compañía Logística de Hidrocarburos CLH, S.A. no han llevado a cabo, durante los ejercicios 2010 y 2009, operaciones con la misma o con sociedades del Grupo, ajenas a su tráfico ordinario o al margen de condiciones de mercado (Ver anexo I y II).

26. TRANSACCIONES Y SALDOS CON PARTES VINCULADAS

Las transacciones con partes vinculadas se han realizado a los precios normales del mercado.

El Balance Consolidado y la Cuenta de Pérdida y Ganancia Consolidada de los ejercicios 2010 y 2009 incluyen saldos y transacciones con otras partes vinculadas cuyo detalle figura en los cuadros siguientes:

TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS VINCULADAS
Ejercicio 2010 (en miles de euros)

EMPRESA	ACTIVO	PASIVO	GASTOS			INGRESOS			
			(Nota 9)	(Nota 19)	Compras	Servicios	TOTAL	C. Negocios	Otros ingresos
REPSOL YPF, S.A.	164	97	-	-	-	-	-	101	101
REPSOL PETRÓLEO, S.A.	300.332	7.449	6.335	4.894	11.229	132.058	10.182	142.240	
PETRONOR, S.A.	76.563	731	427	1.401	1.828	32.242	451	32.693	
REPSOL COMERCIAL P.P., S.A.	2.765	142	172	44	216	17.840	4.045	21.885	
REPSOL YPF LUBRICANTES	-	1	-	-	-	-	-	-	-
CAMPESA ESTACIONES DE SERVICIO, S.A.	1.321	24	-	-	-	-	1.478	1.478	
ELÉCTRICA DISTRIBUCIÓN	12	1	-	3	3	-	-	-	
SOLRED, S.A.	-	53	-	573	573	-	-	-	
GAS NATURAL SDG, S.A.	-	22	-	75	75	-	-	-	
REPSOL YPF TRADING	-	-	-	1.384	1.384	-	-	-	
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.	199.340	6.928	6.105	4.216	10.321	111.867	9.581	121.448	
B.P. OIL ESPAÑA, S.A.	91.002	3.587	2.973	2.013	4.986	54.394	4.818	59.212	
DISA PENÍNSULA, S.L.	35.935	8	-	25	25	13.611	1.404	15.015	
DISA FINANCIACION S.A.U.	-	-	-	-	-	-	-	-	
REPSOL DIRECTO	-	-	-	35	35	-	-	-	
ACREEDORES MINORITARIOS	-	15	-	-	-	-	-	-	
OMAN OIL	-	-	-	-	-	-	-	-	
GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.	70.986	1.796	1.802	-	1.802	40.383	2.883	43.266	
B.P. OIL CASTELLÓN	-	-	-	918	918	-	-	-	
CEPSA MARINE FUELS	-	-	-	735	735	-	-	-	
OTRAS	-	12	-	60	60	-	-	-	
TOTAL	778.420	20.866	17.814	16.376	34.190	402.395	34.943	437.338	

TRANSACCIONES Y SALDOS CON EMPRESAS VINCULADAS
Ejercicio 2009 (en miles de euros)

EMPRESA	ACTIVO	PASIVO	GASTOS			INGRESOS		
	(Nota 9)	(Nota 19)	Compras	Servicios	TOTAL	C. Negocios	Otros ingresos	TOTAL
REPSOL YPF, S.A.	31	89	-	-	-	-	139	139
REPSOL PETRÓLEO, S.A.	307.907	828	2.563	4.970	7.533	136.694	5.937	142.631
PETRONOR, S.A.	74.850	124	273	1.666	1.939	34.851	546	35.397
REPSOL COMERCIAL P.P., S.A.	3.651	29	145	15	160	15.300	4.892	20.192
CAMPASA ESTACIONES DE SERVICIO, S.A.	1.158	24	-	-	-	-	686	686
ELÉCTRICA DISTRIBUCIÓN SOLRED, S.A.	12	127	-	231	231	-	-	-
GAS NATURAL SDG, S.A.	-	45	1	453	454	-	-	-
REPSOL YPF TRADING	-	-	-	72	72	-	-	-
REPSOL YPF TRADING	-	3	-	452	452	-	-	-
COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE PETRÓLEOS, S.A.	201.770	612	3.363	4.034	7.397	118.819	4.161	122.980
B.P. OIL ESPAÑA, S.A.	98.448	275	1.549	814	2.363	39.121	2.697	41.818
DISA PENÍNSULA, S.L.	32.734	-	4	-	4	12.266	11.448	23.714
GALP ENERGÍA ESPAÑA, S.A.	62.721	-	594	-	594	29.262	2.578	31.840
B.P. OIL CASTELLÓN	(168)	103	23	1.436	1.459	21.611	2.427	24.038
CEPSA MARINE FUELS	-	-	-	854	854	-	-	-
OTRAS	-	135	1	70	71	-	34	34
TOTAL	783.114	2.394	8.516	15.067	23.583	407.924	35.545	443.469

27. PERSONAL

La plantilla media de personal empleado por el Grupo, distribuida por categorías es la siguiente:

	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	11	-	12	-
Titulados y técnicos	496	99	506	93
Personal administrativo	60	85	72	94
Especialistas y operarios cualificados	967	20	1.001	22
Total Personal	1.534	204	1.591	209

A 31 de diciembre de 2010 y 2009 la plantilla del Grupo CLH, distribuida por categorías es la siguiente:

	2010		2009	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Directivos	11	-	12	-
Titulados y técnicos	478	103	490	96
Personal administrativo	56	80	62	86
Especialistas y operarios cualificados	925	20	911	21
Total Personal	1.470	203	1.475	203

28. INFORMACIÓN POR SEGMENTOS

El formato principal de información del Grupo es por segmentos de negocio y el formato secundario es por segmentos geográficos. Los negocios operativos se organizan y dirigen separadamente atendiendo a la naturaleza de los productos y servicios suministrados, representando cada segmento una unidad estratégica de negocio que ofrece diferentes productos y servicios.

El negocio del segmento de suministro terrestre consiste en la realización de servicios logísticos de almacenamiento, transporte y distribución de toda clase de hidrocarburos y productos químicos, sus derivados y residuos, así como el asesoramiento y asistencia técnica en la prestación de dichos servicios. Mientras que el negocio del segmento de suministro aéreo consiste en la realización de servicios logísticos de almacenamiento, distribución y puesta a bordo en aeropuertos de toda clase de combustibles y lubricantes para aviación.

Las transacciones entre los segmentos se han realizado a precios de mercado que se establecen sobre la base de igualdad de condiciones con las transacciones realizadas con terceros.

El desglose de los ingresos ordinarios consolidados para cada uno de los segmentos de actividad del Grupo CLH a cierre de 2010 y 2009 respectivamente, se presenta a continuación:

SEGMENTOS	Miles de Euros					
	Ingresos ordinarios procedentes de clientes externos		Ingresos ordinarios entre segmentos		Total ingresos ordinarios	
	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009	31/12/2010	31/12/2009
Sector terrestre	475.401	479.589	367	293	475.768	479.882
Sector aéreo	57.653	56.592	3.479	3.115	61.132	59.707
(-) Ajustes y eliminaciones de ingresos ordinarios entre segmentos	-	-	-	-	(3.846)	(3.408)
TOTAL	533.054	536.181	3.846	3.408	533.054	536.181

El desglose de los beneficios antes del impuesto sobre sociedades, obtenidos en cada uno de los segmentos de actividad del Grupo al cierre de 2010 y 2009 respectivamente, se presenta a continuación:

SEGMENTOS	Miles de Euros	
	31/12/2010	31/12/2009
Sector terrestre	155.260	178.929
Sector aéreo	5.629	9.703
Total resultado de los segmentos sobre los que se informa	160.889	188.632
(+/-) Resultados no asignados	-	-
(+/-) Eliminación de resultados internos (entre segmentos)	(9.704)	(10.968)
(+/-) Otros resultados	-	-
(+/-) Impuesto sobre beneficios y/o resultado de operaciones interrumpidas	63.541	73.277
BENEFICIOS ANTES DE IMPUESTOS	214.726	250.941
EBITDA (sector terrestre)	293.352	286.630
EBITDA (sector aéreo)	16.627	15.478
ACTIVOS Y PASIVOS (sector terrestre)	1.889.659	1.838.770
ACTIVOS Y PASIVOS (sector aéreo)	63.280	60.873

El Grupo desarrolla la totalidad de su actividad en territorio español y, por tanto, no se presenta información detallada por segmentos geográficos.

El Grupo calcula el EBITDA a partir del beneficio de explotación recurrente y neto de operaciones financieras, más amortizaciones, más gastos financieros y asimilados.

29. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

Las sociedades del Grupo, en línea con su compromiso de protección del medio ambiente, continúan realizando diferentes inversiones con objeto de minimizar los efectos medioambientales asociados a sus procesos, instalaciones y servicios así como de adecuación a las necesidades de la sociedad.

Las inversiones del ejercicio han consistido, principalmente en: instalación de válvulas motorizadas y detectores de fugas en el oleoducto así como sustituciones de tramos de tuberías y, en general, mejoras que garanticen su integridad; adecuación de las redes de aguas y sistemas de tratamiento y control de efluentes y en los tratamientos temporales de residuos, prevención de la contaminación de suelos en las instalaciones de almacenamiento y la implantación del bioetanol para la mezcla con gasolinas en varias instalaciones.

Durante el ejercicio 2010 el importe de estas inversiones asciende a 13.857 miles de euros, frente a 7.918 miles de euros en el ejercicio anterior, y los gastos corrientes del ejercicio 2010 soportados por el Grupo en actividades medioambientales ascienden a 860 miles de euros frente a 843 miles de euros del ejercicio anterior.

Con el fin de poder cubrir los futuros riesgos medioambientales, el Grupo tiene contabilizada en el epígrafe "Provisiones no corrientes" una provisión medioambiental, que a 31 de diciembre de 2010 y 2009 asciende a 27.589 miles de euros y 27.379 miles de euros, respectivamente.

Dicha provisión se desglosa como sigue, en miles de euros:

2010	Saldo Inicial	Dotación	Aplicación	Saldo final
Saneamiento y remediación de terrenos	25.679	1.315	(1.400)	25.594
Compensaciones por daños	1.700	750	(455)	1.995
Total	27.379	2.065	(1.855)	27.589

2009	Saldo Inicial	Dotación	Aplicación	Saldo final
Saneamiento y remediación de terrenos	22.726	7.107	(4.154)	25.679
Compensaciones por daños	2.215	850	(1.365)	1.700
Total	24.941	7.957	(5.519)	27.379

30. BENEFICIO POR ACCIÓN

El Grupo no ha emitido instrumentos de capital que puedan convertirse en acciones ordinarias en el futuro, por lo que el cálculo del beneficio diluido por acción coincide con el cálculo del beneficio básico por acción.

El beneficio básico por acción se calcula dividiendo el beneficio neto del año atribuible a los accionistas ordinarios de la matriz entre el número medio de acciones ordinarias en circulación durante el año.

El siguiente cuadro refleja los beneficios y la información del número de acciones que se han utilizado para el cálculo del beneficio básico y diluido por acción:

	2010	2009
Beneficio neto atribuible a los accionistas de la matriz (miles de euros)	151.185	177.664
Número medio de acciones ordinarias para el cálculo del beneficio básico y diluido por acción	70.058.450	70.058.450
Beneficio por acción (euros)	2,16	2,54

No ha habido ninguna transacción con acciones ordinarias o potenciales acciones ordinarias desde la fecha de cierre del ejercicio hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales Consolidadas.

31. OTRA INFORMACIÓN

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales han ascendido a 119,5 miles de euros para el ejercicio 2010.

Adicionalmente, los honorarios abonados en el ejercicio por otros servicios prestados por el auditor de cuentas han ascendido a 10,2 miles de euros. En este importe se incluyen también los honorarios percibidos por las sociedades de servicios profesionales que comparten nombre comercial con la sociedad de auditoría.

32. HECHOS POSTERIORES

No ha habido hechos significativos posteriores al cierre del ejercicio.

ANEXO I

CONSEJERO	SOCIEDAD	CARGO/FUNCION
D. José Luis López de Silanes Busto (Consejero Ejecutivo)	Terminales Químicos, S.A.	Vicepresidente del Consejo de Administración
D. Daniel Micheal Agostino (Global Kamala, S.L.)	_____	_____
D. Hamed Sloom Mubarak Al Athobi (Oman Oil Holdings Spain, S.L.)	Oman Oil Company, S.A.O.C. Oman India Fertilizer Co. (Oman) Hormoz Petrochemical Co. (Iran) Park Oman Investment Co. (Pakistan)	Empleado Consejero Consejero Consejero
D. Ahmed Hassan Al Dheeb (Oman Oil Holdings Spain, S.L.)	_____	_____
D. José Eulogio Aranguren Escobar (Compañía Española de Petróleos, S.A.)	Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA) CMD Cepsa Aviación Petrocán	Director General y Miembro del Comité de Dirección Presidente del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración
D. Mario Armero Montes (Global Matafión, S.L.)	_____	_____

D. Raimundo Baroja Rieu (Disa Península, S.L.U.)	Disa Península, S.L.U. Disa Gestión Logística, S.A. Disa Red de Servicios Petrolíferos, S.A.U. Distribuidora Marítima Petrogas, S.L.U. Disa Retail Atlántico, S.L.U. Disa Suministros y Trading, S.L.U.	Consejero Delegado Presidente del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración Vicepresidente del Consejo de Administración
D. Alfredo Antonio Barrios Prieto (BP Oil España, S.A.U.)	BP España, S.A.U. BP Oil España, S.A.U. BP Gas España, S.A.U. BP Solar España, S.A.U. BP Italia SpA BP Portugal-Comercio de Combustivos e Lubrificantes, S.A.	Presidente del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración Consejero Consejero
D. João Pedro Leitão Pinheiro de Figueiredo Brito (Galp Energía España, S.A.U.)	Galp Energía, SGPS, S.A. Petróleos de Portugal – PETROGAL, S.A. Galp Distribución Oil España, S.L. Galp Energía España, S.A.U. Galp Energía Portugal Holdings, B.V.	Consejero Consejero Presidente del Consejo de Administración Consejero Presidente del Consejo de Administración
D. Demetrio Carceller Arce (Disa Financiación, S.A.)	Disa Península, S.L.U. Disa Suministros y Trading, S.L.U. Gas Natural SDG, S.A.	Presidente del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración Consejero
D. Pedro Fernández Frial (Grupo Repsol YPF)	Repsol YPF, S.A. Repsol Petróleo, S.A. Repsol Comercial de Productos Petrolíferos, S.A. Repsol Química, S.A. Repsol Butano, S.A. Repsol Nuevas Energías, S.A. Petróleos del Norte, S.A.	Director General de Downstream Presidente del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración Presidente del Consejo de Administración Consejero

Global Noray, S.L., representada por D. Miguel Iraburu Elizondo	_____	_____
Global Ramayana, S.L., representada por D. José Luis Palomo Alvarez	_____	_____
Global Winche, S.L., representada por D. Guillermo Briones Godino	_____	_____
D. Robert John Gregor (Global Matafión, S.L.) ¹	_____	_____
D. Philip Bernard Holder (Global Salamina, S.L.)	_____	_____
Kartera 1, S.L., representada por D ^a Alicia Vivanco González ²	Petróleos del Norte, S.A. Petronor Biocarburantes, S.A.	Consejero La sociedad Kartera 2, S.L. perteneciente, como Kartera 1, S.L. al grupo BBK, ostenta el cargo de consejero.
D. José Luis Pego Alonso (Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra)	_____	_____
D. Dominique de Riberolles (Compañía Española de Petróleos, S.A.)	Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)	Consejero Delegado
D. Juan José Rodríguez Fidalgo (Compañía Española de Petróleos, S.A.)	Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA) CEPSA Química, S.A. CEPSA, S.A.	Director General y miembro del Comité de Dirección Consejero Administrador Solidario

D. Luis Suárez de Lezo Mantilla (Grupo Repsol YPF) ³	Repsol YPF, S.A. YPF, S.A. Gas Natural SDG, S.A. Repsol – Gas Natural LNG, S.L.	Consejero, Secretario General y del Consejo de Administración Director Titular Consejero Consejero
D. Robert Edward Verrion (Global Matafión, S.L.) ⁴	_____	_____

1. La renuncia como consejero de D. Robert John Gregor se hizo efectiva en el Consejo de 26-1-10
2. El nombramiento como consejero de Kartera 1, S.L. se acordó en el Consejo de 27-4-10
3. La renuncia como consejero de D. Luis Suárez de Lezo Mantilla se hizo efectiva en el Consejo de 30-3-10
4. El nombramiento como consejero de D. Robert Edward Verrion se acordó en el Consejo de 26-1-10

ANEXO II

CONSEJERO	SOCIEDAD	PARTICIPACION
D. José Luis López de Silanes Busto	Repsol YPF, S.A.	13.256 acciones
D. Pedro Fernández Frial	Repsol YPF, S.A.	5.000 acciones
D. José Luis Pego Alonso ¹	Repsol YPF, S.A. Gas Natural SDG, S.A.	2.737 acciones 900 acciones
D. Dominique de Riberolles	Compañía Española de Petróleos, S.A. (CEPSA)	100 acciones
D. Juan José Rodríguez Fidalgo	Repsol YPF, S.A. ENI	2.556 acciones 1.325 acciones
D. Luis Suárez de Lezo Mantilla ²	Repsol YPF, S.A. Gas Natural SDG, S.A.	1.665 acciones 17.530 acciones

1. El consejero D. José Luis Pego Alonso tiene en curso una orden de compra por 2.000 acciones adicionales de Repsol YPF, S.A.

2. Las personas vinculadas (art. 231 LSC) al consejero D. Luis Suárez de Lezo Mantilla ostentan las siguientes participaciones en sociedades con objeto análogo o complementario al de CLH: 368 acciones de Repsol YPF, S.A., 365 acciones de Iberdrola, S.A. y 964 acciones de Gas Natural SDG, S.A.

